

Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal y Sucursal en el Exterior
Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los accionistas y la Junta Directiva de
Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal y Sucursal en el Exterior (el Banco), los cuales comprenden el balance general consolidado al 30 de junio de 2022, los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por el semestre entonces terminado y las notas que contienen las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco al 30 de junio de 2022, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos consolidados del efectivo por el semestre entonces terminado, de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Base para la Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con esas normas, se describen en la sección *Responsabilidades de los Contadores Públicos Independientes por la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética (*International Ethics Standards Board for Accountants Code of Ethics for Professional Accountants – IESBA Code*) que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas según este código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del semestre actual. Estos asuntos se trataron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Provisión para Cartera de Créditos

Véanse las notas 3(d) y 8 de los estados financieros consolidados.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de la provisión para cartera de créditos involucra ciertos juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, tomando en cuenta las normas relativas a la clasificación de riesgo en la cartera de créditos y al cálculo de las provisiones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (la Superintendencia), tanto por la incertidumbre subyacente en ella, como por los cambios operativos y exigencias del Estado venezolano y de la Superintendencia - ambos aspectos complejos - que ha tenido que afrontar el Banco, con efectos y riesgos sobre los estados financieros consolidados. Así mismo, el Banco considera para la determinación de la provisión específica ciertos aspectos de incumplimiento respecto a las condiciones en que originalmente fueron otorgados los créditos, falta de información financiera, deudores con problemas para generar recursos propios que le permitan pagar sus créditos, insuficiencias de garantías y cobranza extrajudicial, entre otros aspectos, los cuales sirven de insumo para el cálculo de dicha provisión.

Adicionalmente, es requerida una provisión genérica de 1% sobre el saldo del capital de la cartera de créditos, exceptuando la cartera de microcréditos, para lo cual el Banco mantiene una provisión de 2% sobre el saldo de capital. Asimismo, el Banco mantiene una provisión anticíclica de 0,75% del saldo bruto de la cartera de créditos.

El uso de ciertos juicios significativos para la estimación de la provisión es un asunto clave de la auditoría, debido a la complejidad subyacente para tener en cuenta todos los factores que inciden en el cálculo.

Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Identificación del marco de gestión del riesgo crediticio y evaluación de la alineación de las políticas contables del Banco con las normas establecidas por la Superintendencia.
- Evaluación de la clasificación adecuada en función del riesgo de la cartera de créditos, de acuerdo con las normativas emitidas por la Superintendencia.
- Pruebas de controles relevantes sobre otorgamientos, evaluación de las condiciones de créditos, garantías y plazos, entre otros, en cumplimiento de las normas de la Superintendencia; así como las políticas establecidas por el Banco, mediante la inspección de los expedientes de los créditos.
- Obtención del listado de los 500 mayores deudores del Banco y evaluación de la aplicación de las diversas normativas emitidas por la Superintendencia a esos deudores.
- Evaluación de la suficiencia de la provisión con base en las pautas establecidas por la Superintendencia en cuanto a la evaluación del riesgo.
- Prueba de los controles de cambio tecnológico.
- Evaluación del proceso de atención de incidentes tecnológicos y de seguridad que pudiese afectar a las operaciones del Banco, el cual incluye los controles aplicados por el Banco para la canalización y atención de dichas incidencias.
- Evaluación del monitoreo de todas las actividades que realizan los usuarios autorizados en la plataforma tecnológica del Banco a través de conexiones remotas.

Riesgos asociados con la Tecnología de la Información (TI)

Asunto clave de la auditoría

El Banco opera a través de un entorno de TI complejo con distintos centros de procesamiento.

Los procedimientos de registros contables automatizados y controles de ambiente de TI, que incluyen el gobierno; los controles generales sobre el acceso, desarrollo y cambios de programas; y los datos y sistemas aplicativos, deben diseñarse y operar efectivamente para asegurar la integridad y exactitud en la emisión de la información financiera.

Los riesgos asociados con los sistemas y los controles de TI sobre los informes financieros son un asunto clave de la auditoría porque los sistemas contables e informes financieros del Banco dependen de dichos sistemas y por los distintos ambientes de controles generales existentes para los diferentes sistemas aplicativos.

Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el involucramiento de nuestros especialistas en TI para que nos asistieran en:
 - La evaluación del diseño e implementación de los controles sobre los sistemas claves que procesan la información financiera del Banco en dos ámbitos:
 - Controles generales de TI sobre las diversas plataformas tecnológicas referentes al acceso de usuarios, a las aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de sistemas, así como la gestión de las operaciones en el entorno de producción.
 - Controles automáticos: La evaluación de las vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información.
 - La evaluación de la eficacia operativa de los controles implementados de TI sobre los sistemas claves que procesan la información financiera del Banco y los controles compensatorios relacionados, que, cuando es el caso, mitigan a los riesgos subyacentes.

Énfasis en un Asunto

Llamamos la atención a la nota 5 de los estados financieros consolidados, la cual revela que el Banco está obligado a mantener en la cuenta del Banco Central de Venezuela (cuenta BCV) un encaje legal en moneda de curso legal (bolívars) correspondiente al total de las obligaciones netas en moneda nacional y en moneda extranjera. Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el encaje legal mínimo establecido es 73% y 85% del monto de las obligaciones netas en moneda nacional, respectivamente, y 21% del monto de las obligaciones netas en moneda extranjera, para ambos semestres; las instituciones bancarias cuyo encaje sea deficitario deben pagar un costo financiero diario cuyo calculador y receptor es el BCV. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, cuando el costo financiero diario aplicado al déficit de encaje es inferior a 138% anual, las instituciones bancarias deben pagar al BCV una tasa de interés anual de 138% sobre el monto de dicho déficit. Al 30 de junio de 2022, el saldo de la cuenta BCV incluye Bs176.937.742 y Bs23.963.448, respectivamente, correspondiente al encaje legal equivalente a 100% y 28%, respectivamente, del encaje legal exigido. Estas obligaciones de encaje legal han originado y pueden seguir causando desafíos para el Banco en su liquidez monetaria e intermediación financiera. Nuestra opinión no es modificada en relación con este asunto.

Otro Asunto

Los estados financieros consolidados del Banco al y por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros contadores públicos independientes quienes expresaron una opinión no modificada sobre esos estados financieros el 18 de febrero de 2022.

Otra Información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe de la Memoria I Semestre de 2022, la cual incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los contadores públicos independientes. Se espera que el Informe de la Memoria I Semestre de 2022 estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los contadores públicos independientes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos tipo alguno de conclusión de aseguramiento sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes identificada, y, al hacerlo, considerar si la otra información es inconsistente materialmente respecto a los estados financieros consolidados o a nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o de otra manera parece estar materialmente incorrecta.

Si cuando leemos el Informe de la Memoria I Semestre 2022, concluimos que hay una incorrección material en la misma, se nos exige comunicar el asunto a aquellos encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Gerencia y de Aquellos Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros Consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y por el control interno que ésta determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar al Banco o cesar sus operaciones, o no tenga alternativa realista sino hacerlo.

Aquellos encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los Contadores Públicos Independientes por la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados como un todo, están libres de incorrección material, debido a fraude o error; y emitir un informe de los contadores públicos independientes que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un elevado nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría hecha de conformidad con las NIA detectará siempre una incorrección material cuando ésta exista.

Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se pudiese esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de las incorrecciones materiales de los estados financieros consolidados, sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte del fraude es mayor que el que resulte de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiesen suscitar duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos exige llamar la atención en nuestro informe de los contadores públicos independientes sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de los contadores públicos independientes. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los mismos representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o las actividades de los negocios en el Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Banco. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con aquellos encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificada de la auditoría, y con los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría. También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

A partir de los asuntos que han sido comunicados a aquellos encargados del gobierno corporativo, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del semestre actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de los contadores públicos independientes a menos que las leyes o las regulaciones prohíban revelar públicamente el asunto o, cuando en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque razonablemente se espera que las consecuencias adversas de hacerlo superen los beneficios de interés público de tal comunicación.

Ostos Velázquez & Asociados

Jacques R. Valero Bausso Contador Público

C.P.C. N.º 14.257

S.I.S.B. N.º CP-576

S.N.V. N.º V-897

16 de agosto de 2022 Caracas, Venezuela

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS			
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021			
	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
		(En bolívares)	
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	5	1.645.051.921	975.013.612
Efectivo		1.270.234.780	682.144.684
Banco Central de Venezuela		223.127.808	37.386.113
Bancos y otras instituciones financieras del país		363.937	389.610
Bancos y corresponsales del exterior		151.296.593	255.061.150
Oficina matriz y sucursales		-	-
Efectos de cobro inmediato		28.803	32.055
Provisión para disponibilidades		-	-
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	7	75.268.177	35.294.855
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		-	9.150.000
Inversiones en títulos valores para negociar		-	-
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		598	497
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento		14.577.618	10.083.277
Inversiones de disponibilidad restringida		60.689.961	16.061.081
Inversiones en otros títulos valores		-	-
Provisión para inversiones en títulos valores		-	-

CARTERA DE CRÉDITOS	8	445.105.132	182.555.774
Créditos vigentes		429.909.856	180.267.874
Créditos reestructurados		24.846.142	-
Créditos vencidos		4.332.033	11.990.902
Créditos en litigio		-	-
Provisión para cartera de créditos		(13.982.899)	(9.703.002)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	9	467.568	532.627
Rendimientos por cobrar por disponibilidades		-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		17.557.077	13.070.004
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		526.437	675.227
Comisiones por cobrar		18.303	8.309
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(17.634.249)	(13.220.913)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y AGENCIAS	10	49.135.496	509.271
BIENES REALIZABLES	11	4.709.697	5.901.565
BIENES DE USO	12	402.284.231	49.942.121
OTROS ACTIVOS	13	507.069.917	105.570.985
TOTAL DEL ACTIVO		3.129.092.139	1.355.320.810
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas contingentes deudoras	22	699.171	3.313.022
Activos de los fideicomisos	22	476.171.735	4.801.703
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza	22	18.598	12.475
Otras cuentas de orden deudoras	22	1.434.231.986	805.932.262
		1.911.121.490	814.059.462

**Balances Generales Consolidados,
Continuación 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021**

**Estados Consolidados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto
Semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021**

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
		(En bolívares)	
PASIVO			
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	14	1.870.747.558	974.878.925
Depósitos a la vista -		1.648.048.751	881.347.545
Cuentas corrientes no remuneradas		373.058.346	104.325.639
Cuentas corrientes según Sistema Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	1.050.232.268		739.871.342
Cuentas corrientes remuneradas		26.991.096	11.395.088
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	106.761.687		17.506
Depósitos y certificados a la vista		91.005.354	25.737.970
Otras obligaciones a la vista		4.997.427	1.150.551
Depósitos de ahorros		197.944.253	80.531.826
Depósitos a plazos		19.757.127	11.849.003
Captaciones del público restringidas		-	-
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT		-	-
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	15	262.600.122	22.899.929
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		258.994.724	22.653.946
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		3.605.398	245.983
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		-	-
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	16	1.807.241	1.937.261
Gastos por pagar por captaciones del público		860.543	1.147.997
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		946.698	789.264
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	17	359.146.549	64.937.190
TOTAL DEL PASIVO		2.494.301.470	1.064.653.305
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	23	28.960	28.960
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS		-	-
RESERVAS DE CAPITAL	23	29.278	29.278
RESULTADOS ACUMULADOS		55.417.201	23.764.268
Ganancia por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera		518.858.322	265.521.380
Variación de créditos comerciales otorgados a través de Unidad de Valor de Crédito (UVC)		60.459.717	1.325.978
GANANCIA (PÉRDIDA) NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	(2.809)	(2.359)
TOTAL DEL PATRIMONIO	23	634.790.669	290.667.505
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		3.129.092.139	1.355.320.810

Las notas 1 a la 31 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

	Notas	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
		(En bolívares)	
INGRESOS FINANCIEROS		62.182.932	22.627.686
Ingresos por disponibilidades	5	35.648	9.441
Ingresos por inversiones en títulos valores	7	27.889.653	3.469.409
Ingresos por cartera de créditos	8	32.480.234	18.307.185
Ingresos por otras cuentas por cobrar	14	1.777.397	841.651
Otros ingresos financieros		-	-
GASTOS FINANCIEROS		(48.846.489)	(44.725.750)
Gastos por captaciones del público		(18.135.824)	(8.089.602)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		-	-
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(22.660.234)	(6.782.914)
Otros gastos financieros	5	(8.050.431)	(29.853.234)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera		-	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO		13.336.443	(22.098.064)
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	7	9	3.211.675
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		(12.352.193)	(6.229.326)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	8, 9 y 17	(12.352.193)	(6.229.326)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades		-	-
MARGEN FINANCIERO NETO		984.259	(25.115.715)
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	19	148.376.125	94.649.484
OTROS GASTOS OPERATIVOS	20	(10.969.956)	(7.653.858)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		138.390.428	61.879.911
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN		(97.119.064)	(61.355.204)
Gastos de personal		(26.782.998)	(11.113.130)
Gastos generales y administrativos	21	(65.761.177)	(47.744.265)
Aportes al Fondo de Garantía de Protección Social de los Depósitos Bancarios	25	(997.220)	(395.847)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	26	(3.577.669)	(2.101.962)
MARGEN OPERATIVO BRUTO		41.271.364	524.707
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	11	994.158	-
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS		1.569.820	2.545.359
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	11	(2.480.328)	(1.915.472)
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	20	(2.142.138)	(1.323.431)
MARGEN OPERATIVO NETO		39.212.876	(168.837)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		7.069	4.952.047
GASTOS EXTRAORDINARIOS		(65.729)	(135.918)
RESULTADO BRUTO ANTES IMPUESTOS		39.154.216	4.647.292
IMPUESTO A LOS GRANDES PATRIMONIOS		(1.507.894)	(200.043)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	18	(5.993.389)	(583.392)
RESULTADO NETO		31.652.933	3.863.857
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO			
Reserva legal		-	-
Resultados acumulados		31.652.933	3.863.857
Aporte Ley Orgánica de Drogas	20	612.475	-

Las notas 1 a la 31 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021**

Notas	Capital social pagado	Reservas de capital	Ajustes al patrimonio		Total	Resultados acumulados				Total	Pérdida neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta (véase la nota 7)	Total del patrimonio
			Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	Variación de créditos comerciales otorgados a través de UVC (véase la nota 8)		Superávit por aplicar	Superávit restringido	Superávit no distributable	Pérdida acumulada			
Saldos al 30 de junio de 2021	28.960	29.133	137.693.131	2.044.429	139.737.560	9.388.464	9.399.790	1.112.304	(2)	19.900.556	(1.618)	159.694.591
Ajustes de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta a su valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(741)	(741)
Ganancia por fluctuación cambiaria neta	-	-	127.828.249	-	127.828.249	-	-	-	-	-	-	127.828.249
Incremento originado por la variación de capital de créditos comerciales otorgados a través de UVC	8	-	-	6.224.732	6.224.732	-	-	-	-	-	-	6.224.732
Aplicación con cargo a resultados de lo beneficios generados por los aumentos de la variación de créditos cobrados y otorgados a través de la UVC	8	-	-	(6.943.183)	(6.943.183)	-	-	-	-	-	-	(6.943.183)
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	3.863.857	-	-	-	3.863.857	-	3.863.857
Creación del Fondo Social para Contingencias	-	145	-	-	-	(145)	-	-	-	(145)	-	-
Reclasificación del resultado neto de la Sucursal em Curacao	-	-	-	-	-	(5.044.660)	-	5.044.660	-	-	-	-
Reclasificación del resultado neto de las operaciones en Venezuela a pérdida acumulada	23	-	-	-	-	1.180.803	-	-	(1.180.803)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	28.960	29.278	265.521.380	1.325.978	266.847.358	9.388.319	9.399.790	6.156.964	(1.180.805)	23.764.268	(2.359)	290.667.505
Ajustes de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta a su valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(450)	(450)
Ganancia por fluctuación cambiaria neta	-	-	253.336.942	-	253.336.942	-	-	-	-	-	-	253.336.942
Incremento originado por la variación de capital de créditos comerciales otorgados a través de UVC	8	-	-	73.452.601	73.452.601	-	-	-	-	-	-	73.452.601
Aplicación con cargo a resultados de lo beneficios generados por los aumentos de la variación de créditos cobrados y otorgados a través de la UVC	8	-	-	(14.318.862)	(14.318.862)	-	-	-	-	-	-	(14.318.862)
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	31.652.933	-	-	-	31.652.933	-	31.652.933
Reclasificación del resultado neto de la Sucursal en Curacao	-	-	-	-	-	(323.253)	-	323.253	-	-	-	-
Reclasificación a superávit restringido del 50% del semestre	-	-	-	-	-	(15.664.840)	15.664.840	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2022	28.960	29.278	518.858.322	60.459.717	579.318.039	25.053.159	25.064.630	6.480.217	(1.180.805)	55.417.201	(2.809)	634.790.669

Las notas 1 a la 31 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Flujo de Efectivo

Semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Notas	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
	(En bolívares)	
Flujos de efectivo de actividades de operación - Resultado neto del ejercicio	31.652.933	3.863.857
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Ingresos por amortización de descuento en inversiones mantenidas hasta su vencimiento	7 (2.044.833)	(1.830.548)
Provisión para rendimientos por créditos	8 10.773.522	4.667.749
Provisión para cartas de cobro por cobrar	9 1.578.671	1.557.072
Depreciación de bienes de uso	13 1.670.971	661.341
Amortización de cargos diferidos	12 1.430.297	826.436
Provisión de indemnizaciones laborales	10 5.494.398	325.200
Abonos al fideicomiso y pagos de indemnizaciones laborales	18(a) 4.406.910	(32.502)
Provisión para impuesto sobre la renta	18(b) 1.586.478	147.447
Impuesto sobre la renta diferido	10 5.071.894	200.043
Impuesto a las grandes patrimonios	9 1.500.000	(915.000)
Variación neta de colocaciones en operaciones interbancarias	10 1.501.959	(1.302.674)
Intereses y comisiones por cobrar	365 190.059	(71.898.855)
Otros activos	276.815.468	31.512.178
Acumulaciones y otros pasivos	(450)	(741)
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	(22.545.682)	(40.015.372)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(22.545.682)	(40.015.372)
Flujos de efectivo de actividades de financiación - Variación neta de:		
Capitaciones del público	895.300.792	412.902.944
Otros financiamientos obtenidos	239.682.673	(3.957.648)
Intereses y comisiones por pagar	(130.200)	1.787.146
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1.134.853.445	410.732.442
Flujos de efectivo de actividades de inversión - Créditos otorgados en el semestre	(454.087.810)	(248.935.957)
Créditos cobrados en el semestre	240.112.267	132.507.841
Variación neta de inversiones en títulos valores disponibles para la venta	(213.975.543)	(116.428.116)
Variación neta de inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	(2.449.508)	(705.721)
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida	(38.803.062)	(4.809.639)
Inversiones en otros títulos valores	-	6
Inversiones en empresas afiliadas	(68.969.266)	4.470.769
Bienes de uso	(384.013.081)	(40.771.852)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(678.230.921)	(157.344.720)
Variación neta de disponibilidades	434.076.842	213.372.350
Ganancia por diferencia en cambio	235.961.467	269.941.101
Disponibilidades al inicio del semestre	975.013.612	491.700.161
Disponibilidades al final del semestre	1.645.051.921	975.013.612
Información complementaria sobre actividades que no requieren flujos de efectivo:		
Castigos de créditos	8 (9.562.853)	(17.465)
Castigos de intereses por cobrar sobre créditos	-	2.368.915
Rendimientos por cobrar de cartera de créditos	-	155.508
Rendimientos por cobrar de otros activos	-	605.855
Rendimientos por cobrar de créditos contingentes	-	10.350
Cartera de crédito de créditos contingentes	-	3.211.794
Variación de la pérdida neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	(450)	(741)
Incremento por valoración de créditos comerciales otorgados a través de LVC por cobrar	73.452.601	6.224.732
Disminución por cobro de créditos comerciales otorgados a través de LVC por cobrar	(14.318.862)	(6.943.183)
Ganancia neta registrada en patrimonio	253.336.942	127.828.249
Disponibilidades	235.961.467	269.941.101
Cartera de créditos	(978.270)	(56.496.361)
Inversiones en títulos valores - Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	-	(51)
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	-	1.898.326
Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida	5.825.818	169
Intereses y comisiones por cobrar	11.625	239.609
Inversiones en empresas afiliadas	12.626.332	4.606.792
Otros activos	4.873.514	(6.688.200)
Bienes de uso	-	119.332
Bienes realizables	-	3.716.076
Capitaciones del público	(567.841)	(68.382.115)
Otros financiamientos obtenidos	(17.520)	(25.161.915)
Acumulaciones y otros pasivos	(4.398.211)	6.031.958
Intereses y comisiones por pagar	-	(15.472)

Las notas 1 a la 31 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO NACIONAL DE CREDITO, C.A.
Banco Universal
Notas de los Estados Financieros Consolidados 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

- (1) **Entidad que Informa**
- (a) **Operaciones**
- El Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal (el Banco) fue autorizado para funcionar en la República Bolivariana de Venezuela en la modalidad de banco comercial en febrero de 2003, con la denominación social Banco Tequendama, S.A., y el 2 de diciembre de 2004 fue autorizado para funcionar como banco universal. El Banco se dedica a la actividad de intermediación financiera, que consiste en la captación de recursos, con la finalidad de otorgar créditos o financiamientos y hacer inversiones en títulos valores.
- El Banco es una compañía anónima constituida y domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela (la República), cuya sede principal está en la Avenida Francisco de Miranda, entre Avenida Los Corripes, Torre BNC, Urbanización Campo Alegre y Los Capones de Gol del Caracas Country Club, Municipio Chacao, Estado Miranda, Caracas.
- Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene 3.453 y 1.670 trabajadores, respectivamente.
- Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas (véase la nota 23).
- Sucursal en Curazao**
- Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal, Sucursal Curazao (Sucursal en el Exterior), es una sucursal del Banco y tiene por objeto realizar operaciones de intermediación financiera y las demás operaciones y servicios financieros que son compatibles con su naturaleza, de conformidad con la legislación vigente establecida por el Central Bank Curacao & Sint Maarten, cuando no contravengan las disposiciones del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario de Venezuela, publicado el 9 de noviembre de 2014, en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República N° 6.154, y reimpreso en la Gaceta Oficial de la República N° 40.557 del 8 de diciembre de 2014.
- (b) **Régimen Legal**
- Las actividades del Banco se rigen por lo establecido en:
- La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, publicada en la Gaceta Oficial de la República N° 39.447 del 16 de junio de 2010, reimpresa en la Gaceta Oficial de la República N° 39.578 del 21 de diciembre de 2010.
 - El Decreto N° 1.402 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado el 19 de noviembre de 2014, en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República N° 6.154 del 9 de noviembre de 2014, y reimpreso en la Gaceta Oficial de la República N° 40.557 del 8 de diciembre de 2014 (Ley de Instituciones del Sector Bancario).
 - Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores y las disposiciones que dicta la Superintendencia Nacional de Valores.
 - Las regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (la Superintendencia).
 - El Banco Central de Venezuela (BCV).
 - El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE).
- El BCV, en atribución de sus funciones, ha emitido una serie de resoluciones en las cuales establece los límites de las tasas de interés por cobrar y pagar; así como, las comisiones que cobran los bancos y demás instituciones financieras por las diferentes operaciones que realizan con sus clientes activos y pasivos.
- (c) **Adquisición de Operaciones Bancarias**
- Adquisición de operaciones de Citibank N.A. Sucursal Venezuela – Banco Universal**
- El 12 de julio de 2021 el Banco autorizó la adquisición de las operaciones de Citibank N.A. Sucursal Venezuela – Banco Universal de conformidad con la autorización de la Superintendencia del 7 de julio de 2021, mediante el Oficio SISB-IGOR-CA-05132, lo que le permite al Banco proseguir su expansión, aumentar su participación en el mercado, ampliar su cartera de depositantes, atraer y servir a clientes, seguir ofreciendo productos y apoyar los objetivos de sus clientes. Durante septiembre de 2021, el Banco finalizó la transferencia de los derechos y obligaciones provenientes de Citibank N.A. (Sucursal Venezuela), transfiriendo la cartera de US\$2.822.000, equivalentes a Bs 11.637.822 al tipo de cambio de la fecha de la operación, recibiendo dos inmuebles ubicados en la planta baja y planta mezzanina del Edificio Sequeiros Venezuela, ubicado en la Avenida Francisco de Miranda, Urbanización Campo Alegre, Municipio Chacao, estado Miranda; y 49 locales ubicados en las plantas 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Torre Norte del Centro Comercial El Recreo, situado en la Avenida Sleno de la Urbanización El Recreo, Municipio Libertador, Distrito Capital. Dichos inmuebles fueron registrados por el Banco como edificaciones e instalaciones en el grupo de Bienes de uso (véase la nota 12).
- Adquisición de operaciones de Banco Occidental de Descuento, Banco Universal C.A.**
- La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2022, como parte del plan de expansión del Banco y previa autorización de la Superintendencia aprobó la adquisición de algunos activos y la asunción de pasivos propiedad del Banco Occidental de Descuento, Banco Universal C.A. (el Vendedor) mantenidos en la Compañía. La Superintendencia mediante Oficio SISB-DSC-CJ-OD-03896 del 9 de junio de 2022, informó al Banco que autorizó al Vendedor la transferencia de los activos y pasivos.
- El 10 de junio de 2022, el Banco suscribió un contrato de transferencia de derechos y obligaciones con el Vendedor; los bienes y derechos están conformados por derechos de propiedad sobre activos, incluyendo disponibilidades en moneda nacional y extranjera, activos fijos, bienes muebles, créditos y títulos valores; y las obligaciones incluyen depósitos de clientes, custodia de clientes incluyendo las no reclamadas, acuerdos con proveedores y de arrendamientos, otros financiamientos obtenidos, registrados en los estados financieros del Vendedor; y todas las obligaciones y responsabilidades pertenientes a los derechos y obligaciones transferidos, después de la fecha de la transferencia. El 23 de junio de 2022, el Vendedor transfirió los derechos y obligaciones acordados, que han sido reconocidos en los estados financieros consolidados del Banco al 30 de junio de 2022.
- (2) **Bases de Preparación**
- (a) **Declaración de Conformidad**
- El Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados (integrados) de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias (el Manual de Contabilidad) y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, los cuales difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE). En los aspectos no previstos por estas disposiciones, deben seguirse los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2020 (PCGA-VEN); en siguiente orden, de forma supletoria, lo establecido en los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

En abril de 2008, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCPPV), mediante el Boletín de Aplicación de los Acreditados VEN-NIF N° 0 Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobó la adopción de los VEN-NIF como los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los VEN-NIF aplicables en la aprobación de febrero de 2020, por el Director Nacional Angloba de la FCPPV, a través del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF N° 8 versión 7 Principios de Contabilidad General Acreditados en Venezuela (VEN-NIF).

En la Gaceta Oficial de la República N° 39.637 del 16 de marzo de 2011, fue publicada la Resolución N° 648.10, mediante la cual la Superintendencia estableció que queda diferida la presentación de los estados financieros consolidados o combinados con sus notas, así como el dictamen de los auditores externos correspondientes a los cierre semestral, de acuerdo con el VEN-NIF, hasta el 30 de junio de 2022.

El 16 de junio y 7 de enero de 2022, la Superintendencia, mediante las Circulares SISB-IGOR-GANP-04002 y SISB-IGOR-GANP-00405, respectivamente, diferió la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del primer semestre de 2022 y segundo semestre de 2021, relativa a los estados financieros consolidados o combinados, elaborados sobre la base de los principios de contabilidad de aceptación general; así como, los estados financieros auditados individuales de instituciones financieras o compañías por la inflación.

Algunas de las políticas establecidas en el Manual de Contabilidad y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, que difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela y las disposiciones de los VEN-NIF GE, se describen en la nota 3.

- No se contempla la presentación de estados financieros consolidados ajustados por efectos de la inflación como índice; estos efectos se refieren a la antigüedad de ciertos activos o a la inversión de los accionistas y a la posición financiera neta promedio mantenida por el Banco. Los VEN-NIF GE requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados.
 - Para los efectos de flujos de efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo la cuenta de disponibilidades. Los VEN-NIF GE requieren como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo del efectivo, que se consideran convertibles en efectivo determinados de acuerdo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, y con vencimientos menores a 90 días.
 - Se provisionan 100% las partidas deudoras no conciliadas de los bancos y otras instituciones financieras del país, y de los bancos y correspondientes del exterior, con antigüedad superior a 30 y 60 días de su registro, respectivamente. Dichas partidas deben ser desproporcionadas contra la provisión que se les ha constituido, al tener una antigüedad mayor a 180 días. Los VEN-NIF GE no contemplan el reconocimiento de estimación para deterioro con base en la antigüedad específica, sino con base en su riesgo de pérdida.
 - Se registran en la cuenta de otros activos, las partidas deudoras pendientes de contabilización de los bancos y otras instituciones financieras del país, y de los bancos y correspondientes del exterior, con una antigüedad superior a 30 y 60 días, respectivamente; estas se provisionan 100% a los 30 y 60 días siguientes a su registro, respectivamente, si aún permanecen pendientes de conciliación. Los VEN-NIF GE no contemplan las revalorizaciones de las partidas deudoras pendientes de contabilización, ni su provisión con base en su antigüedad.
 - Se establecen plazos máximos de permanencia para los títulos valores registrados en las subcuentas de inversiones para negociar y disponibilizar para la venta, excepto los emfidos y/o avulsados por la nación, así como todos aquellos títulos de capital en las sociedades de garantías reciprocas. Los VEN-NIF GE no contemplan limitación alguna de tiempo para que estas inversiones se mantengan registradas en dichas categorías.
 - La prima o el descuento de las Inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de ganancia o de pérdida en inversiones en títulos valores, en las cuentas de otros ingresos operativos y otros gastos operativos, respectivamente. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas primas o descuentos son parte del rendimiento de las inversiones que se presentan como un evento aislado o en conjunto.
 - Las ganancias o pérdidas generadas por la fluctuación en el tipo de cambio fiscal se registran en la cuenta de ajustes al patrimonio, formando parte de éste. De acuerdo con los VEN-NIF GE, se reconoce la ganancia o pérdida en el estado consolidado de resultados del periodo.
 - Los saldos y transacciones en moneda extranjera deben valorarse al tipo de cambio oficial vigente del BCV al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021. De acuerdo con los VEN-NIF GE, la valoración y presentación de saldos y transacciones en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros consolidados, deberá hacerse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los efectos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Las opciones de valoración de las partidas en moneda extranjera son los tipos de cambio oficiales establecidos en diversos convenios cambiarios o en función de la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros de bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros consolidados habrían de engrosarse o rebajarse.
 - Se evidencian un deterioro permanente en el valor de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, tal deterioro debe ser registrado en los resultados del ejercicio en el cual ocurren. Cualquier recuperación subsiguiente del costo no afecta a la nueva base contable. Los VEN-NIF GE permiten llevar a ingresos cualquier recuperación del deterioro previamente llevado a resultados, hasta el monto corriente de la inversión original.
 - El valor que se registrará por las transferencias de inversiones disponibles para la venta a inversiones mantenidas hasta su vencimiento se calculará a su valor razonable al momento de la transferencia. La ganancia o pérdida no realizada se continúa reportando por separado en el patrimonio y se amortiza durante la vida restante del título de deuda, como un ajuste de su rendimiento. Los VEN-NIF GE establecen que el valor razonable de la inversión a la fecha de la transferencia pasará a ser un costo costo amortizado, y cualquier resultado proveniente reconocido en el patrimonio se contabilizará de la siguiente forma: la inversión con vencimiento fijo: la ganancia o pérdida se llevará a resultados durante la vida restante de la inversión, y cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará igualmente en el resto de la vida restante; y cualquier sin vencimiento: la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el activo sea vendido o se dispora de éste por otra vía; momento en el que se reconocerá en el resultado del semestre.
 - El Manual de Contabilidad no contempla la transferencia de la totalidad de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento a inversiones disponibles para la venta, cuando se efectúan transferencias entre estas cuentas. Los VEN-NIF GE requieren que se transfiera la totalidad del portafolio de inversiones mantenidas hasta su vencimiento, a inversiones disponibles para la venta, si la revalorización fue efectuada por un monto significativo, y la transferencia se originó por un cambio en la intención original para la que fueron adquiridos los títulos, que no calificó como un evento aislado o en conjunto.
 - Además de la provisión específica se requiere una provisión genérica y una anticíclica para la cartera de créditos (véase la nota 3(a)). Asimismo, establece una provisión genérica y una provisión específica para los riesgos indirectos de créditos controlados por el Banco en las cuentas de orden. Los VEN-NIF GE no contemplan el registro de provisiones genéricas y anticíclicas, y establecen el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los créditos, sólo si existe evidencia objetiva del deterioro, producto de uno o más eventos ocurridos después del registro inicial activo. Ese evento causa un efecto en los flujos de efectivo futuros estimados de los créditos y partidas por cobrar, siempre que pueda ser estimado con fiabilidad. Este valor se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
 - Se establece que para aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente, hayan sido modificadas por el acreedor, atendiendo a la expresa solicitud de refinanciamiento del crédito, efectuado por el deudor, 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. A los 24 meses contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, los créditos en litigio deberán estar provisionados en su totalidad. Según los VEN-NIF GE, las provisiones se registran con base en el riesgo de incobrabilidad.
 - Se registran como ingresos diferidos aquellos rendimientos que originan la cartera de créditos vigente y la reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan.
 - Cuando existen provisiones en exceso, la diferencia se reconoce como ingreso y/o se afectan los resultados acumulados, previa autorización de la Superintendencia. Los VEN-NIF GE permiten la reversión de provisiones basadas en un análisis de la realización de la partida.
 - Los rendimientos sobre los préstamos vencidos y en litigio se reconocen como ingresos cuando se cobran, registrándose este importe en el grupo de cuentas de orden. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, siempre que correspondan a créditos sin riesgos de incobrabilidad.
 - Se provisionan los rendimientos por cobrar de la cartera de créditos con base en el porcentaje de riesgo aplicado al capital que se dio origen, con excepción de los créditos clasificados en la categoría de riesgo real, los cuales se provisionan en su totalidad. No se reconocen los intereses que devengan los créditos considerados como de alto riesgo e incobrables. De acuerdo con los VEN-NIF GE, las estimaciones para el deterioro se establecen con base en el riesgo de incobrabilidad de las partidas, y los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y cuando correspondan a créditos sin riesgos de incobrabilidad.
 - Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados, cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cobrar están provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencido. Los VEN-NIF GE no establecen la creación de estimaciones para deterioro con base en plazos de vencimiento.
 - Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se reconocen como ingresos cuando se cobran. De acuerdo con los VEN-NIF GE, las comisiones deben registrarse como ingresos durante la vigencia del préstamo, y formar parte del valor del crédito al momento del reconocimiento inicial. Los intereses se reconocen como ingreso cuando se devengan, hasta que el crédito y los intereses devengados sean reconocidos como un gasto en el periodo en que se incurra.
 - No se contempla como una política la presentación de los estados financieros consolidados, con los de las compañías en las cuales se posee 50% o más del capital social. De acuerdo con los VEN-NIF GE, deben ser consolidadas las cuentas de las filiales poseídas por más de 50%, y las entidades creadas con propósitos específicos en las que el Banco mantiene el control y/o sea considerado el principal beneficiario de sus resultados.
 - Los bienes recibidos en pago se registran al menor valor entre el monto adjudicado, el saldo en libros, los valores de mercado o el monto del avalúo. De acuerdo con los VEN-NIF GE, se presentan al menor valor entre su importe en libros y el valor razonable, menos los costos de venta, y se registran como bienes de uso o activos para la venta, dependiendo de su destino.
 - Los bienes realizables se amortizan en el lapso establecido en el Manual de Contabilidad. Asimismo, se establecen plazos para la desincorporación de estos bienes. Según los VEN-NIF GE, sea la depreciación de dichos activos y los mismos se valoran al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los VEN-NIF GE establecen que un activo que se encuentra deteriorado en su totalidad, no se amortiza en su totalidad. No se reconocen los intereses que devengan los créditos considerados como de alto riesgo e incobrables, expándose que la venta se realice en un plazo no mayor a un año, salvo en condiciones especiales particulares.
 - Los bienes de uso se presentan a su valor de costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a cuatro años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferiores a 300 U.T., se deben contabilizar en la cuenta de gastos de inversión y en el patrimonio por el tiempo de vida útil del activo. Los VEN-NIF GE establecen que los bienes de uso se presentan a su valor de costo original, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor; el reconocimiento de una partida como bien de uso no está sujeto a la vida útil del mismo ni a su importe.
 - Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran en otros activos. De acuerdo con los VEN-NIF GE estas mejoras sustanciales forman parte de los bienes de uso.
 - La Superintendencia está facultada para autorizar a las instituciones financieras el diferimiento de gastos normales y recurrentes. Los VEN-NIF GE no contemplan en su mayoría el mantenimiento de gastos diferidos, permitiendo el reconocimiento a otros intangibles, si cumplen con las condiciones de ser identificables, controlados y se espera obtener de ellos un beneficio económico futuro; en caso contrario, se reconocerá como un gasto en el periodo en que se incurra.
 - Se registran en otros activos y se provisionan totalmente, el capital y los rendimientos por cobrar de las inversiones en títulos valores con más de 30 días de vencidos; no se reconocen en los resultados los intereses de esas inversiones que se devenguen posteriormente. De acuerdo con los VEN-NIF GE estos activos no se revalorizan y la estimación para deterioro se determina con base en el riesgo de pérdida de las partidas.
 - Se establecen plazos mínimos y criterios similares a los prescritos para la cartera de créditos en la evaluación de la cobrabilidad de las partidas presentadas como otros activos, para constituir la provisión que corresponde. Estas activas provisiones se calculan a la fecha de su vencimiento, plazo a la fecha de impuesto. De acuerdo con los VEN-NIF GE, una provisión de 100% sobre ellas. Estas cuentas no podrán clasificarse al deudor correspondiente está ligado a la propiedad, dirección, gestión o control del Banco. Según los VEN-NIF GE la estimación para deterioro se determina con base en el riesgo de pérdida de dichas partidas.
 - En el caso del impuesto sobre la renta diferido para la determinación de la diferencia temporal generada por la provisión para la cartera de créditos, sólo se consideran las provisiones de los créditos clasificados como de alto riesgo en su totalidad. No se reconocen los intereses que devengan los créditos considerados como de alto riesgo e incobrables. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, siempre que correspondan a créditos sin riesgos de incobrabilidad.
 - Los ingresos provenientes de la venta de bienes de uso, bienes realizables y bienes fuera de uso que se efectúan a plazos y/o con financiamiento, deben diferirse hasta que sean efectivamente cobrados y se presenten a su valor razonable y otros pasivos como ganancias diferidas o pérdidas de ventas de bienes. Según los VEN-NIF GE la utilidad en venta de activos a plazo se reconoce como ingreso cuando se devengan.
- (b) **Aprobación de los Estados Financieros Consolidados**
- Los balances generales consolidados del Banco al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, previa autorización de la Junta Directiva el 12 de julio de 2022, fueron publicados en prensa de circulación nacional el 15 de julio de 2022 en cumplimiento de lo requerido por la Superintendencia. El 15 de agosto de 2022, la agencia autorizó la emisión de los estados financieros consolidados del Banco, los cuales, además de los proclatados, están conformados por los estados consolidados de cambios de flujos de efectivo por los semestres entornos terminados y las notas que contienen las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa. Los estados financieros consolidados al 1º y 2º semestre terminado el 30 de junio de 2021, fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del 23 de marzo de 2022. Los estados financieros consolidados al 1º y 2º semestre terminado el 30 de junio de 2022, serán sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, cuya celebración está prevista para septiembre de 2022.
- (c) **Bases de Medición**
- Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, de acuerdo con el establecimiento en las disposiciones generales del Manual de Contabilidad.
- (d) **Moneda Funcional y de Presentación**
- Los estados financieros consolidados son presentados en bolívares, que es la moneda funcional del Banco. Las transacciones en otras divisas distintas del bolívar se contabilizan como denominadas en moneda extranjera.
- (e) **Uso de Estimaciones y Juicios en la Preparación de los Estados Financieros Consolidados**
- La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga una serie de estimaciones y aseveraciones en relación con los montos presentados de activos y pasivos, y las divulgaciones sobre los activos y pasivos contingentes, así como, los montos presentados de ingresos y gastos durante el periodo respectivo. Los resultados reales difieren en relación con las estimaciones originales.
- Los estimados y las suposiciones subyacentes se revisan sobre una base continua. La revisión de los estimados contables se reconoce en los resultados del periodo de la revisión, si afecta sólo a ese periodo o en los resultados de éste y periodos futuros, si la revisión afecta al actual y a los futuros.
- La información acerca de las áreas más significativas que requieren de aplicación de estimaciones y juicio crítico en la aplicación de las políticas contables, que tienen un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros consolidados, se describe en la nota 3.
- (f) **Medición de los Valores Razonables de los Instrumentos Financieros**
- Los siguientes métodos y suposiciones son usados por el Banco en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros:
- Instrumentos financieros a corto plazo
 - Los instrumentos financieros a corto plazo, activos y pasivos han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, las cuales no difieren significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto periodo de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, los otros financiamientos obtenidos, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo los intereses y comisiones por cobrar y por pagar.
 - Inversiones en títulos valores
 - Se basan en valores razonables de mercado o valores razonables fácilmente determinables.
 - Cartera de créditos
 - Se consideran los valores registrados netos de las provisiones para cartera de crédito, como la mejor estimación del valor razonable.
 - Instrumentos financieros fuera del balance general Las cantidades se aproximan a sus valores razonables.
- (g) **Políticas de Contabilidad Significativas**
- Las políticas y bases contables que se mencionan a continuación son aplicadas uniformemente por el Banco en la preparación de los estados financieros consolidados:
- (a) **Principios de Consolidación (Integración)**
- Los estados financieros consolidados (integrados) incluyen las cuentas de Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal y de la Sucursal en el Exterior.
- Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal en el Exterior se consolidan (integran) con los estados financieros de la matriz en Venezuela. El capital asignado por el Banco a la Sucursal en el Exterior se elimina contra el patrimonio de esta última, así como todas las cuentas con saldos recíprocos. La Sucursal en el Exterior aplica las políticas de contabilidad de la matriz al preparar sus estados financieros.

(b) **Disponibilidades**
Comprende los activos que por su liquidez son de disponibilidad inmediata; por lo tanto, se incluyen el efectivo, los depósitos a la vista en el BCV, los saldos en bancos y corresponsales del exterior, así como también, los efectos de cobro inmediato.

(c) **Inversiones en Títulos Valores**
Se clasifican de acuerdo con la intención para la que se adquieren, y se valúan según su clasificación, como se muestra a continuación:

- Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias, incluye las colocaciones de excedentes en el BCV y obligaciones overnight.
- Se valúan al valor de realización. Para las inversiones en títulos emitidos por instituciones financieras conforme con la Ley de Instituciones del Sector Bancario y por el BCV, el valor de realización es su costo o valor nominal, las ganancias o pérdidas se registran a la fecha de la operación.
- Disponibles para la venta, inversiones en títulos valores de deuda o de capital que no pueden incluirse como inversiones en títulos valores para negociar, como inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en empresas filiales y afiliadas, y que no pueden mantenerse en esta cuenta por un lapso mayor a un año, contado desde la fecha de su incorporación a esta cuenta.
- La Superintendencia, mediante Circular DSP-DSB-11-0GTE-GNP-0649 del 4 de mayo de 2009, indicó que estarán exceptuadas del cumplimiento del plazo de un año, las inversiones en títulos valores emitidos y/o avaluados por la nación y todas aquellas inversiones en títulos de capital de las compañías de garantías recprocas.
- Si se cotizan en bolsas de valores, se valúan al valor razonable en mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas netas no realizadas en una cuenta separada, tomando parte del patrimonio.

Para aquellos títulos de deuda que no cotizan en mercados financieros, se registran al valor de adquisición, y se valúan a su valor razonable o valor razonable fácilmente determinable, entendiéndose como valor razonable el precio que evidencian el valor razonable de mercado o el valor en libros según corresponda, conjuntamente con la aprobación del comité, o la tasa de descuento que se utilizara para este cálculo será determinada a partir de curvas de rendimientos (SOL), y también a base de información del método primario y secundario, correspondiente a instrumentos con características de riesgo similar.

Si se evidencia deterioro permanente en el valor de las inversiones, debe ser registrado en los resultados del ejercicio en el año ocurrenc. Cualquier recuperación subsiguiente del costo no afecta a la nueva base de costo. La recuperación se muestra directa y separadamente en el patrimonio, mientras no se realicen las inversiones.

- Mantendidas hasta su vencimiento, representativas de deuda, y que han sido adquiridas con la intención firme de mantenerlas hasta su vencimiento.
- Se registran al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado a la fecha de adquisición o compra, ajustado posteriormente por la amortización de las primas o de los descuentos que se hayan obtenido, reconociéndose el resultado neto.
- El deterioro permanente en el valor de la inversión se registra en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto. Cualquier recuperación subsiguiente del costo no afecta a la nueva base de costo.
- Disponibilidad restringida, las cuales incluyen entre otras, fondos entregados a otra institución en fideicomiso, siempre que su disponibilidad esté restringida; así como, cualquier otro valor cuya disponibilidad se encuentre restringida.

Para su valoración se consideran los criterios existentes para las inversiones que les dieron origen.
El Banco considera como valor de mercado el valor de cotización en la bolsa de valores, así como también considera el valor de mercado similar al valor razonable, tal como lo establece el Manual de Contabilidad.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas se reclasifican junto con sus rendimientos a los otros activos y, si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser 100% provisionados.

Toda transferencia entre las diferentes categorías de inversiones, cuando se verdan por circunstancias dadas a las indicadas en el Manual de Contabilidad o se reasignen a otra categoría, debe ser por crédito.

La provisión para inversiones en títulos valores se constituye cuando la gerencia del Banco tiene conocimiento de cualquier circunstancia que afecte el valor o recuperabilidad de una inversión. Cuando se considera que la provisión específica asignada a una inversión se encuentra en exceso, debido a que las circunstancias que originaron su constitución han cambiado, debe efectuarse la reversión de dicha provisión con autorización de la Superintendencia.

La Superintendencia autorizó los carques y demás operaciones que involucren cambios de títulos valores o instrumentos financieros expresados en moneda extranjera, debiendo la institución financiera anexar a la solicitud de autorización el valor razonable de mercado o el valor en libros según corresponda, conjuntamente con la aprobación del comité, o en su defecto, entre otros. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco no efectuó operaciones de compra de títulos valores o instrumentos financieros expresados en moneda extranjera.

(d) **Cartera de Créditos**
El Banco expresa los préstamos otorgados en términos de la Unidad de Valor del Crédito (UVC), de acuerdo con el BCV en Resolución N° 22-03-01 del 17 de marzo de 2022, publicada en la Gaceta Oficial de la República N° 42.341 del 21 de marzo de 2022, resultante de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el índice de inversión (IDI) vigente a la fecha y actualizado diariamente el Índice de Inversión (IDI) ajustando el monto del crédito. El Banco no efectuó operaciones de compra de títulos valores o instrumentos financieros expresados en moneda extranjera.

Los créditos de la Cartera Única Productiva Nacional, comerciales y microcréditos otorgados con anterioridad a la entrada en vigor de la Resolución N° 22-03-01, mantendrán las condiciones en las que fueron pactadas hasta su total cancelación.

Quedan excluidas de la Resolución N° 22-03-01 del 17 de marzo de 2022, publicada en la Gaceta Oficial de la República N° 42.341 del 21 de marzo de 2022, aquellas operaciones activas relacionadas con los préstamos dirigidos a los empleados y directivos de las entidades.

El saldo de la cartera de créditos se actualiza diariamente, tomando en cuenta la variación del índice de inversión (IDI) publicado por BCV desde el momento del otorgamiento hasta la liquidación, los aumentos o disminuciones de los valores de los créditos, por la variación del Índice de Inversión (IDI) son registradas en la cuenta de Ajustes al Patrimonio 358. Cuando el crédito es cobrado estos importes previamente registrados en la cuenta de Ajustes al Patrimonio 358 son reclassificados a resultados del ejercicio, en la cuenta Ingreso por Cartera de Crédito 513.

Los créditos de la Cartera Productiva Única Nacional que consideran la modalidad de un pago único al vencimiento, tendrán un cargo adicional de 20% al momento de la liquidación del préstamo, la cual se registra en la cuenta de Ingreso por Cartera de Crédito 513.

El Banco mantiene provisiones: Específica, genérica y anticíclica para incobrabilidad. Las pérdidas por créditos incobrables se cargan en dichas provisiones.
El Banco efectúa una evaluación mensual de su cartera de créditos y los créditos contingentes, con la finalidad de determinar y constituir la provisión específica para posibles pérdidas por cada crédito, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Resolución N° 009-1197 del 28 de noviembre de 1997, Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera y Cálculo de sus Provisiones.
- Resolución N° 021.18 del 18 de marzo de 2013, Normas Relativas al Régimen Especial de Requisitos de Información y Constitución de Provisiones para la Cobertura de Riesgo de la Cartera Agrícola.
- Resolución N° 021.18 del 5 de abril de 2018, Normas Relativas a las Características y Clasificación de Riesgo del Sistema Microfinanciero y de las Pequeñas y Medianas Empresas.

Adicionalmente, el Banco mantiene una provisión genérica de 1% sobre el saldo del capital de la cartera de créditos, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 009-1197, exceptuando la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2% sobre el saldo del capital, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 109-15. Asimismo, de conformidad con la Resolución N° 146-13 Normas Relativas a la Constitución de la Provisión Anticíclica, el Banco mantiene una provisión de 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. La reversión de estas provisiones requiere autorización de la Superintendencia.

El Banco mantiene un índice de cobertura de 100% de su cartera inmovilizada, la cual está compuesta por la cartera vencida y en litigio. Esta provisión es aplicable cuando la sumatoria de las provisiones específicas y la genérica de la cartera de créditos, resulten menor que los porcentajes antes indicados.

El plazo para castigar la cartera vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en la cuenta "Créditos vencidos". El Banco podrá mantener cartera en litigio por aquellos créditos a los cuales se les haya iniciado las acciones judiciales de cobro, siempre y cuando estén pendientes por decisión, los juicios por el tribunal respectivo. No obstante, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de registro del crédito como créditos en litigio, deberán estar 100% provisionados.

Para las cuentas de orden contingentes que se originan de garantías otorgadas, se constituye una provisión genérica de 1% y otra específica con base en los lineamientos establecidos para las operaciones de créditos.

(e) **Intereses y Comisiones por Cobrar**
Los intereses y comisiones por cobrar devengados por las inversiones en títulos valores, cartera de créditos, créditos contingentes, servicios prestados o de otras cuentas por cobrar, son reconocidos y acreditados a los ingresos con base en el monto del capital pendiente de cobro.
Los rendimientos por cobrar devengados por la cartera de créditos requieren la constitución de una provisión de cobro con base en el porcentaje de provisión específica establecido para los créditos que le dan origen, cuando la clasificación de riesgo de los créditos correspondientes es real. Los intereses devengados y acreditados a los ingresos son provisionados en su totalidad, al igual que los rendimientos devengados de créditos clasificados en las categorías D1 y D2, dejándose de reconocer los intereses devengados por dichos créditos, éstos son registrados en las cuentas de orden y se registran como ingreso sobre la base de lo efectivamente cobrado.
Aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, deberán registrarse mensualmente en la posición que le corresponde en los estados consolidados de resultados del ejercicio, hasta su cobro o cancelación.

Los intereses de mora por la cartera de créditos por cobros a plazo fin en situación de vigentes o reestructurados, se devengan y son reconocidos como ingresos, siempre y cuando el período de atraso sea menor a 30 días, si cumplido este plazo no se ha hecho efectivo el cobro, éstos deben ser provisionados 100%. Los intereses de mora devengados posterior al plazo señalado son registrados en las cuentas de orden.

Cuando el crédito (plazo fijo) o el crédito por cuotas se considere vencido o en litigio no devengará intereses como ingresos, registrándose este importe en la correspondiente cuenta de orden Rendimientos por cobrar, en la cual se van registrando los devengos posteriores.

Los rendimientos por cobrar por las inversiones en títulos valores, que no se hayan cobrados o los 30 días desde la fecha en que debió haberse hecho efectivo el cobro, se deberán provisionar en 100%, los rendimientos que se generan posteriormente se registran en cuentas de orden y son reconocidos como ingresos sobre la base de lo efectivamente cobrado.

Los rendimientos devengados por las inversiones en títulos valores, créditos contingentes, servicios prestados o de otras cuentas por cobrar, pendientes de cobro, requieren la constitución de una provisión específica con base en su riesgo de recuperación.

(f) **Bienes Realizables**
Se presentan al valor de adquisición o incorporación. El valor de incorporación de los bienes realizables (recibidos en dación de pago) se determina con base en el monto menor del valor determinado por la autoridad judicial en la transferencia, el saldo contable del capital del crédito correspondiente y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito que se cancela, el valor de mercado de dichos bienes y el monto del avalúo.
El valor de incorporación (valor de costo) sólo puede incrementarse por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas, hasta el monto con que éstas incrementan su valor útil o su valor de realización, las demás mejoras realizadas con estos bienes deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.
Los bienes realizables deben ser desincorporados en un plazo de uno a tres años contados a partir de la fecha de adquisición, constituyéndose al mes siguiente de la fecha de ingreso al Banco o registro en este grupo, un apartado para valuación, para alcanzar 100% de éstos al final del plazo en el que deben ser desincorporados.
El Banco no reconoce ingresos por venta de bienes realizables, hasta tanto sean cobrados.

Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir 24 meses, y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización.

(g) **Bienes de Uso y Depreciación**
Los bienes de uso se reconocen inicialmente a su costo original, el cual es su costo de adquisición o construcción o su valor revaluado, según sea el caso, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y en condiciones para su uso.
La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, la cual es como sigue:

Activos	Años
Edificaciones e instalaciones (al costo)	40
Mobiliario	5
Máquinas y equipos	8
Equipos de transporte	5
Equipos de computación	4

Las mejoras o instalaciones se deprecian en la vida útil restante del bien principal.

Los bienes de uso que son propiedad del Banco no pueden ser dados en arrendamiento.

(h) **Otros Activos**
Se incluyen los otros activos que el Banco no ha considerado en los demás grupos de activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipo, bienes devengados, partidas por pagar, entre otros, así como la correspondiente provisión del BCV.
Los gastos diferidos corresponden principalmente a gastos de organización e instalación del Banco, mejoras y propiedades tomadas en alquiler, software original adquirido por el Banco y el valor de las licencias comerciales, los cuales se registran al costo y se presentan netos de la amortización acumulada. La amortización correspondiente se calcula con base en el método de línea recta y se amortiza en un plazo no mayor de cuatro años.

Las partidas de este grupo permanecen como máximo 360 días, contados desde el día de su vencimiento o exigibilidad. Si transcurrido este período no han sido recibidos, se constituye una provisión de 100% previa autorización se castigan, registrándose su saldo en la cuenta de orden correspondiente. Se aceptan de este tiempo máximo, los bienes devengados, impuesto al valor agregado (IVA) resultante de las operaciones de arrendamiento financiero, el impuesto sobre la renta (ISRL) pagado por anticipado, los timbres fiscales pagados a estados de la nación y las partidas que, por exigencia del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), deben permanecer en dicha cuenta (impuesto a las grandes transacciones financieras).

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en otros activos, utilizando criterios similares, en la medida en que sean aplicables, a los establecimientos para la cartera de créditos. Adicionalmente, mantiene provisiones para todas aquellas partidas que lo requieren, debido a su antigüedad y naturaleza, así como por requerimientos de la Superintendencia.

(i) **Impuesto sobre la Renta**
El gasto de impuesto sobre la renta del año lo compone el impuesto corriente y el diferido. El registro para impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base del ingreso neto gravable del Banco, determinado de conformidad con la legislación fiscal venezolana vigente y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustitutamente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del balance general (véase la nota 16).
Se debe reconocer un impuesto diferido activo y/o pasivo, correspondiente al monto de impuesto esperado a recuperar sobre las diferencias temporales representadas por gastos o ingresos que se causan en períodos diferentes para los fines tributarios y contables.
El valor de los activos y pasivos diferidos se determina con base en las tasas de impuesto que se espera serán aplicables a la utilidad gravable en el año en el que las diferencias temporales serán deducidas o gravadas. El efecto sobre los activos y pasivos diferidos por cambios en las tasas de impuesto, se reconoce en los resultados de operaciones del año en el cual están en vigencia.
Un impuesto diferido activo se reconoce solamente hasta el monto que es probable que estén disponibles utilidades futuras con las cuales compensarlo. La gerencia del Banco considera que los estimos de rentas fiscales futuras, son razonables y suficientes para realizar el impuesto diferido activo reconocido.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revelan en cada cierre de los estados financieros con base en la información que se requiere para determinar si es probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

El impuesto sobre la renta diferido está calculado siempre y cuando la institución financiera haya generado impuesto sobre la renta en algunos de sus ejercicios fiscales y no haber liquidado la creación de un activo por diferimiento de impuesto, con crédito al estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, por un monto gravable.

(j) **Beneficios Laborales**
El 13 de noviembre de 2020 se firmó la renovación del Contrato Colectivo de Trabajo que estuvo vigente hasta el 1 de julio de 2020, en el cual se realizó una revisión y extensión de las cláusulas del Contrato Colectivo previamente aprobado, y se estableció que tendrá vigencia hasta el 1 de julio de 2021 a través de un nuevo convenio entre las partes. Dicho Contrato Colectivo de Trabajo estuvo vigente hasta el 30 de junio de 2021, y el 23 de julio de 2021 se firmó la renovación de este, en donde se revisaron las cláusulas del contrato anterior, las cuales no tuvieron cambios significativos. Este nuevo Contrato Colectivo de Trabajo está vigente desde el 1 de julio de 2021 y la duración de éste será de tres años.

Acumulación para indemnizaciones laborales
El Banco acumula y transfiere mensualmente a un fideicomiso a nombre de cada trabajador, por concepto de garantía de prestaciones sociales, el equivalente a 15 días de salario, hasta un total de 60 días por año de servicio, calculado con base en el último salario devengado por el trabajador al cierre de cada trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio el Banco acumula a cada trabajador dos días adicionales por año de servicio o fracción mayor a seis meses, acumuladas hasta un máximo de 30 días. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco determinó el efecto del esquema de retroactividad mediante un cálculo no actuarial, el cual consistió en la determinación de las prestaciones sociales de acuerdo con el literal b) del Artículo 142 de la LOTT, reconociendo un gasto y un pasivo adicionales para los trabajadores cuyo cálculo resultó mayor al acumulado por concepto de prestaciones sociales.

Al culminar la relación de trabajo, el Banco efectúa el cálculo retroactivo de las prestaciones sociales, con un pasivo adicional de 30 días de salario por cada año de servicio o fracción mayor a seis meses, tomando para el cálculo el último salario devengado por el trabajador; y cancelará el monto que resulte mayor entre la garantía de prestaciones sociales y el cálculo retroactivo.

Utilidades
El Contrato Colectivo de Trabajo del Banco requiere que éste distribuya una participación sobre sus utilidades anuales a todos sus trabajadores, por un monto máximo equivalente a 150 días de salario, los cuales son pagaderos en abril y julio, y el remanente durante noviembre de cada año.

Vacaciones y bono vacacional
Con base en lo establecido en la LOTT y el Contrato Colectivo de Trabajo, el Banco otorga anualmente como mínimo 15 días de disfrute efectivo de vacaciones y 23 días de salario por bono vacacional, con base en la antigüedad de los trabajadores.

(k) **Ingresos Financieros**
Se incluyen en los resultados de las operaciones cuando son devengados, con excepción de los intereses devengados por préstamos y descuentos vencidos y en litigio, que se reconocen como ingresos cuando se cobran.
Los ingresos diferidos por créditos a corto y largo plazo se llevan a ingresos durante el término de los créditos o la presentación y liquidación de las valuaciones, en el caso de la cartera de créditos a constructores.

(l) **Gastos Financieros**
Se incluyen en los resultados de las operaciones cuando se causan.

(m) **Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales**
Las inversiones en empresas filiales y afiliadas no bancarias son valuadas según el método de participación patrimonial, cuando:
• Se posee más del 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada.
• Se posee menos de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada, pero existe influencia significativa en la administración de ésta; es decir, cuando sin tener la mayoría de los votos se está en condiciones de influir en decisiones operacionales y financieras y la intención del Banco es mantenerla en el tiempo.
La base de cálculo son los estados financieros auditados de la filial o afiliada en bolívares nacionales. En caso de no contar con esta documentación, dicha participación se calcula con base en la información financiera más reciente sin auditor, proporcionada por la filial o afiliada.

(n) **Activos de los Fideicomisos**
Las cuentas que conforman el balance del fideicomiso se presentan con los mismos parámetros que utiliza el Banco para valorar sus cuentas del balance general, excepto las inversiones en títulos valores que deben ser reconocidos y valuados al costo de adquisición. Los compromisos relevantes se revelan en las notas de los estados financieros consolidados. Si se evidencia un deterioro permanente importante en el valor de la inversión, ésta se registra en los resultados del ejercicio en el cual ocurre.
Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas, se reclasifican juntamente con sus rendimientos a los otros activos y, si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, los montos deben ser 100% provisionados.

El Fideicomiso del Banco considera como valor de mercado el valor de cotización en la bolsa de valores, así como también, considera el valor de mercado similar al valor razonable, tal como lo establece el Manual de Contabilidad.

Los créditos son otorgados por fondos dirigidos y por solicitudes de préstamos de los beneficiarios de éstos, por lo que no se requiere la constitución de provisiones. Para la cartera de créditos de fideicomisos de administración en condición de vencida, la gerencia del Fideicomiso realiza un análisis de vencimiento sobre ésta y constituye la provisión.

(o) **Resultado Neto por Acción**
El resultado neto (utilidad líquida) por acción se ha determinado dividiendo el resultado neto del semestre entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el semestre.

(p) **Estados Consolidados de Flujos de Efectivo**
Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el Banco considera sus disponibilidades, netas de la provisión para disponibilidades, como efectivo y equivalentes de efectivo.

(q) **Compromisos y Contingencias**
Los efectos de compromisos a largo plazo establecidos con terceros, tales como contratos de suministro formalizados con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros consolidados considerando la justicia económica de los acuerdos, con base en los montos incurridos o devengados; los compromisos relevantes se revelan en las notas de los estados financieros consolidados. Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias originadas por reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general, cuando existe una alta probabilidad o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Los compromisos, se revelan en las notas de los estados financieros consolidados los detalles cualitativos de la situación que origina la contingencia. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(r) **Administración del Riesgo**
El Banco está expuesto principalmente a los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se menciona a continuación:

• Riesgo de crédito: El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que un contraparte no sea capaz de pagar las deudas contractuales por completo, a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito se monitoriza por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los contrapartes. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites, en relación con un prestatario o grupo de prestatarios.

• Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades para cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que sus liquidaciones, entregando efectivo u otro activo financiero. El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colateralizaciones overnight, cuentas corrientes, préstamos y garantías. La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertido en depósitos a la vista en el BCV.

• Riesgo de mercado: Se materializa cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la institución mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, resultando una pérdida para la institución. Ésta constituye fundamentalmente por los riesgos de tasas de interés y riesgos de tipo de cambio.

El riesgo de tasa de interés se materializa por los descalces temporales existentes entre los activos y pasivos del mercado. Ante cambios adversos en las tasas de interés, este descalce genera un efecto potencial sobre el margen financiero de la institución. El Banco efectúa una exposición máxima a asumir ante el cambio en la tasa de interés. Este límite se fija como pérdida máxima que el Banco está dispuesto a asumir ante una variación importante; dicha variación es analizada por el Comité Integral de Riesgos, mensualmente. Existe una baja exposición de riesgo de tasa de interés, ya que se encuentran reguladas por el BCV.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en la paridad de las divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. El Banco identifica una oportunidad de mercado a corto y mediano plazo y las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites reglamentarios establecidos. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio (cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo de cambio, mayor será el riesgo). La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se midió como la posición abierta neta en cada moneda. Debido al régimen cambiario existente en el país, el Banco no asume riesgos significativos por este concepto.

• Riesgo operacional: Es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, personal, tecnología e infraestructura del Banco y de los factores de riesgo de los recursos de los riesgos de crédito, liquidez y mercado y el cumplimiento de los requerimientos legales y de estos reglamentos, así como, las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de los riesgos de los demás tipos de riesgo.

El Banco no asume como la pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o aquellas derivadas de contingencias externas.

El objetivo del Banco es administrar el riesgo operacional para equilibrar la prevención de pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco, con la efectividad general del negocio, y evitar los procedimientos de control que restringen la iniciativa y la creatividad.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco no mantiene instrumentos de cobertura de riesgos que permitan minimizar los riesgos antes mencionados. El manejo general de los riesgos de la gerencia se enfoca en lo impredecible de los mercados financieros, y busca minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Banco.

(s) **Disponibilidades**
El detalle de la cuenta de efectivo es el siguiente (en bolívares, excepto por los montos en dólares estadounidenses, euros y pesos colombianos):

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Nota		
(En bolívares)		
Billetes y monedas:		
Nacionales		
Entradas (incluye US\$196.610.265, €10.929.561 y COP\$0,00), y US\$130.240.319 y €9.920.533, respectivamente)	6	79.512.403
Billetes y monedas extranjeras adquiridos en operaciones de respectivamente)	6	1.149.002.221
Billetes y monedas extranjeras adquiridos en operaciones según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad (incluye US\$7.278.687 y €263.136, y US\$510.720 y €2.128.136, respectivamente)	6	41.720.156
		13.405.213
	1.270.234.780	682.144.684

El detalle de la cuenta BCV es el siguiente (en bolívares, excepto por los montos en dólares estadounidenses y euros):

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Nota		
(En bolívares)		
Encaje legal		
Billetes y monedas extranjeras bajo custodia del Banco Central de Venezuela (incluye US\$8.319.331 y US\$2.884.798 y €4, respectivamente)	6	176.937.742
Otros depósitos en el BCV (incluye US\$1.000,00, en ambos semestres)	6	45.948.499
Depósitos a la vista		115.985
		125.882
	223.127.408	37.386.113

Encaje legal
El Banco está obligado a mantener en la cuenta del Banco Central de Venezuela (Banco Central de Venezuela) un encaje legal en moneda de curso legal (bolívares) correspondiente al total de las obligaciones netas en moneda nacional y en moneda extranjera, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el encaje legal mínimo establecido es de 72% y 88% del monto de las obligaciones netas en moneda nacional, respectivamente, y 31% del monto de las obligaciones netas en moneda extranjera, para ambos semestres; las instituciones bancarias cuyo encaje sea deficiente deben pagar un costo adicional de 10% sobre el encaje legal. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, cuando el costo financiero diario aplicado al encaje sea inferior al 18% anual, las instituciones bancarias deben pagar al BCV una tasa de interés anual de 18% sobre el monto de dicho déficit. Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta BCV incluye Bs176.937.742 y Bs23.953.448, respectivamente, correspondiente al encaje legal (equivalente a 100% y 20%, respectivamente del encaje legal exigido). Estas obligaciones de encaje legal han sido pagadas y pueden seguir causando desfalcos para el Banco o su liquidación monetaria e intermediación financiera.

Intereses al BCV
Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco registró en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, incluidos en la cuenta otros gastos financieros Bs8.047.755 y Bs2.652.650, respectivamente, correspondiente a pago de intereses por déficit de encaje legal.

Operaciones cambiarias
Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene Bs151.296.639 (incluye US\$22.585.121 y €4.599.600) y Bs255.601.150 (incluye US\$49.481.310 y €51.44.600), respectivamente, en Bancos y corresponsales en el exterior. Asimismo, incluye US\$3.818, equivalentes a Bs21.085 y Bs17.506, respectivamente, depositados en el BNC Internacional Bank Corporation, correspondientes a captaciones recibidas del Banco de acuerdo con el Convenio Cambiario N° 20 (véase la nota 94).

El 5 de septiembre de 2019 el BCV emitió la Resolución N° 19-09-03, en la cual se estableció que cuando el BCV lo estime pertinente, podrá realizar operaciones de venta de moneda extranjera a las instituciones financieras mediante el débito de la cuenta única que mantienen dichas instituciones financieras en el BCV por la cantidad de bolívares equivalentes a las divisas vendidas por el BCV. Asimismo, la posición total en moneda extranjera que sea vendida deberá ser utilizada en operaciones de compraventa de monedas extranjeras integradas al Sistema de Mercado Cambiario, a sus clientes del sector privado al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la transacción, exceptuando los que integran los sectores bancario y de mercado de valores. El monto en bolívares equivalentes al monto de la intervención cambiaria se deducirá del monto de encaje legal desde la fecha de la operación, hasta el último día de la semana subsiguiente al momento en que se efectúa el establecimiento que el supuesto de que las instituciones bancarias no logren aplicar la totalidad de las divisas vendidas que le fueran liquidadas producto de la intervención cambiaria, el saldo no aplicado en operaciones de compraventa no quedará sujeto a la deducción del fondo de encaje para la semana subsiguiente, y deberán pagar una tasa anual de interés de 18%, para cada día en el cual se produjo el déficit de encaje, aspecto este último que fue aplicable hasta el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021. Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene en custodia del BCV billetes por Bs154.489 (US\$ 4.215.211) y Bs13.228.848 (US\$ 284.798 y €4), respectivamente, que se encuentran vencidos a sus clientes a través de este mecanismo, los cuales a su vez forman parte de las captaciones del público incluidas en las cuentas corrientes según el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad. Asimismo, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco cobra a sus clientes comisiones por operaciones de intervención cambiaria y traslado de los billetes a sus clientes por Bs5.743.443 y Bs3.948.827, respectivamente, que se incluyen en la cuenta de otros ingresos operativos en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 19).

Efectos de Cobro Inmediato
Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la cuenta de efectos de cobro inmediato por Bs28.803 y Bs32.055, respectivamente, corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo del BCV y otros bancos.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs5.645 y Bs9.441, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros por disponibilidades, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de los depósitos en bancos corresponsales del exterior.

(6) Operaciones en Moneda Extranjera

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco valoró sus activos, pasivos y cuentas de orden en moneda extranjera, con los tipos de cambio vigentes a esas fechas, correspondientes al promedio ponderado de las operaciones transadas en el Sistema del Mercado Cambiario, de conformidad con el Convenio Cambiario N° 1 de septiembre de 2018, según sigue:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
	(En bolívares)	
Bolívares por US\$1	5,5231	4,5857
Bolívares por €1	5,7737	5,1985
Bolívares por COP1	0,0013	-

El siguiente es un resumen sobre el resultado de las operaciones realizadas en moneda extranjera, que se presenta formando parte de los estados de resultados y aplicación del resultado neto (en bolívares):

Notas	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
	(En bolívares)	
Otros ingresos operativos -	-	-
Ganancia por diferencial cambiario	19	2,380
Otros gastos operativos -	-	-
Pérdida por diferencial cambiario	20	143,250

Notas de los Estados Financieros Consolidados 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

El detalle de los activos, pasivos y cuentas de orden en moneda extranjera es el siguiente:

	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021	
	US\$	€	COP	US\$
Activos				
Disponibilidades	234.814.399	15.792.297	50.000	183.138.145
Inversiones en títulos valores	13.627.788	-	-	5.701.286
Cartera de Créditos	22.762.378	-	-	24.314.571
Provisión para cartera de créditos	(1.181.623)	-	-	(1.790.827)
Intereses y comisiones por cobrar	3.268.077	-	-	2.987.831
Provisión para rendimientos por cobrar	(3.192.441)	-	-	(2.882.596)
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	97.966	-	-
Bienes realizables	852.727	-	-	1.286.950
Bienes de uso	29.501	-	-	34.495
Otros activos	10.680.490	1.652.333	-	1.984.514
Provisión para otros activos	(131.125)	-	-	(131.125)
Total posición larga	281.530.171	17.542.596	50.000	214.643.244
Pasivos -				
Captaciones del público	214.908.335	10.436.706	50.000	164.762.213
Otros financiamientos obtenidos	652.735	-	-	53.650
Intereses y comisiones por pagar	5.239	-	-	4.130
Acumulaciones y otros pasivos	(48.179.538)	(2.304.255)	-	(4.566.623)
Total posición larga	263.745.897	12.740.961	50.000	169.386.616
Patrimonio -				
Pérdida neta no realizada por inversiones en títulos valores disponibles para la venta	(509)	-	-	(514)
Total posición corta	263.745.388	12.740.961	50.000	169.386.102
Posición neta larga	17.784.783	4.801.635	-	45.257.142
Cuentas de orden -				
Cuentas contingentes	-	-	-	701.649
Activos de los fideicomisos	67.338.017	-	-	76.099
Cuentas de orden	174.747.149	-	-	133.728.092
Total cuentas de orden	242.085.166	-	-	134.505.830

El 5 de abril de 2019, mediante Resolución N° 19-04-01 publicada en la Gaceta Oficial de la República N° 41.611, el BCV estableció las Normas Relativas a las Posiciones en Divisas de las Instituciones Bancarias, según las cuales:

- El BCV determinará el límite máximo que puede alcanzar la posición global neta en divisas de cada institución bancaria al cierre de las operaciones de cada día.
- El BCV revisará al menos semestralmente los límites determinados para cada institución bancaria, y podrá modificarlos siempre que la situación y las circunstancias así lo aconsejen.
- Se establezca el porcentaje de interés que deberán pagar las instituciones bancarias que excedan los límites.
- El BCV podrá autorizar a las instituciones bancarias la exclusión de determinadas operaciones del cálculo de la posición en divisas autorizada al efecto, o para mantener de cualquier forma una posición total de riesgo por encima de la que resulte del límite máximo establecido.

La Circular VO/GOOD/INDPC-004 del 6 de abril de 2019 del BCV establece:

- Cuando el resultado de la posición global neta en moneda extranjera sea pasiva o corta, se considerará excedido el límite máximo y al monto excedido se le aplicará el cobro de la tasa correspondiente.
- Todos los activos y pasivos en divisas formarán parte de la posición global neta.
- La posición global neta activa o larga en moneda extranjera no estará sujeta al límite máximo temperamento.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene una posición activa neta en moneda extranjera en las cuentas de orden del fideicomiso por US\$67.338.017 y US\$76.099, respectivamente.

Régimen de Administración de Divisas

El 21 de enero de 2003, el Ejecutivo Nacional y el BCV suscribieron todas las operaciones con divisas, y el 5 de febrero de 2003, suscribieron un convenio cambiario en el cual se estableció un régimen para la administración de divisas, según el cual el BCV centraliza la compra y venta de divisas en el país, fija el tipo de cambio de común acuerdo con el Ejecutivo Nacional y lo ajusta cuando lo considere conveniente. También se creó la Comisión de Administración de Divisas (CADVI), ahora Centro de Comercio Exterior (CENCOEX), responsable de la administración y control de las divisas; así como también del establecimiento de los procedimientos requeridos para la ejecución del convenio cambiario.

Durante la vigencia del Régimen de Administración de Divisas, el Ejecutivo Nacional junto con el BCV ha emitido diversos instrumentos legales y ha efectuado modificaciones a tales instrumentos.

Convenio Cambiario N° 1

En la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República N° 6.405 del 7 de septiembre de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N° 1, el cual derogó a los 39 convenios cambiarios emitidos desde enero de 2003 y tiene por objeto establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, con el propósito de favorecer al desarrollo de la actividad económica, en un mercado cambiario ordenado en el que puedan desplegarse acciones para asegurar su óptimo funcionamiento. El convenio establece que el tipo de cambio se rige de acuerdo con la oferta y la demanda de las personas naturales y jurídicas a través del Sistema del Mercado Cambiario, un sistema de compra y venta de moneda extranjera, en bolívares, en el que demandantes y oferentes participan sin restricción alguna y cuya operatividad está a cargo del BCV. El tipo de cambio es publicado en la página electrónica de la institución bancaria estatal. Adicionalmente, las personas naturales y jurídicas en el sector privado exportador pueden retener y administrar 80% del ingreso que perciben en divisas, el resto debe ser vendido al BCV.

Otras Normas en Materia Cambiaria

En la Gaceta Oficial de la República N° 41.580 del 6 de febrero de 2019, el BCV, mediante Aviso Oficial regula los términos para la venta al menudeo de moneda extranjera al público en general, consignada en el Convenio Cambiario N° 10 de septiembre de 2018. De conformidad con la normativa indicada, los bancos universales pueden vender un máximo diario de 1.000 euros o su equivalente en otra moneda, por cliente y 4.000 euros por mes calendario u 8.500 euros por año calendario. En el caso de que la operación tenga por objeto la adquisición en billetes extranjeros, esta no puede exceder la cantidad diaria de 500 euros o su equivalente en otra moneda. Asimismo, la disposición establece que el mínimo para la venta de moneda extranjera al menudeo para personas naturales es de 50 euros o su equivalente en otra moneda, mientras que para personas jurídicas el monto es de 500 euros.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco registró ganancias originadas principalmente por la variación en el tipo de cambio oficial del dólar estadounidense y del euro por Bs263.286.842 y Bs127.628.249, respectivamente, que se incluyeron en los estados consolidados de cambios en el patrimonio en el grupo de ganancias o pérdidas por fluctuación cambiarias por activos y pasivos en moneda extranjera netos.

(7) Inversiones en Títulos Valores

El detalle de las inversiones en títulos valores de acuerdo con la intención de la gerencia del Banco es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
	(En bolívares)	
Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias	-	9.150.000
Disponibles para la venta	598	497
Mantendidas hasta su vencimiento	14.577.618	10.083.277
Disponibilidad restringida	60.689.961	15.061.081
	75.268.177	35.294.855

El detalle de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares, excepto los montos en dólares estadounidenses, vencimientos y el porcentaje de participación o tasas de interés):

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias -

	Valor de realización	Valor nominal	Vencimientos	Tasas de interés (%)
31 de diciembre de 2021 -				
Operaciones interbancarias: Colocaciones Overnight - Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A.	9.150.000	9.150.000	03-01-2022	50,00

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco realizó operaciones overnight, por las cuales reconoció ingresos por intereses por Bs26.104.714 y Bs2.080.112, respectivamente, registrados en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de ingresos financieros-ingresos por inversiones en títulos valores. Adicionalmente, al 30 de junio de 2022, reconoció ingresos por intereses por Bs198.600, correspondiente a título de cobertura del BCV.

Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta

El detalle de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta es el siguiente (en bolívares):

	Costo de adquisición	Pérdida neta no realizada	Valor razonable de mercado
30 de junio de 2022 -			
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación -			
Vebonos, con valor nominal de Bs160, rendimiento anual del 26,19% y vencimiento en agosto de 2025.	160	-	160 (1)
Bonos Globales, equivalentes a US\$79, con valor nominal de US\$800, rendimiento anual del 9,25% y vencimiento en septiembre de 2027	3.247	(2.809)	438 (1)
	3.407	(2.809)	598
31 de diciembre de 2021 -			
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación -			
Vebonos, con valor nominal de Bs160, rendimiento anual del 26,19% y vencimiento en agosto de 2025.	160	-	160 (1)
Bonos Globales, equivalentes a US\$73, con valor nominal de US\$800, rendimiento anual del 9,25% y vencimiento en septiembre de 2027.	2.898	(2.359)	337 (1)
	2.858	(2.359)	497

(a) Valor razonable estimado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario de acuerdo con pantallas de sistemas de valoración o curvas de rendimiento.

Las inversiones disponibles para la venta al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

Título valor	Ente custodia
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación	Banco Central de Venezuela
Bonos Globales	C.V.V. Caja Venezolana De Valores, S.A.

La Superintendencia mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV2-40535 del 13 de diciembre de 2012, comunicó al Banco que los sistemas de valoración Reuters y Bloomberg agrupan los precios de referencia de todo el mercado financiero, por lo tanto, al no encontrarse precios de referencia en estos sistemas, el Banco considerará un sistema similar o, en su defecto, deberá aplicar el valor presente (Curva de Rendimiento) para la valoración de su cartera de inversiones disponibles para la venta, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad. El Banco utilizó estos lineamientos para la valoración de estas inversiones en títulos valores disponibles para la venta al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene registrada en los estados consolidados de cambios en el patrimonio, la pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta por Bs2.809 y Bs2.359, respectivamente, que corresponde a los títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda extranjera.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs193 y Bs176, respectivamente, registrados en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores, producto de los rendimientos obtenidos de las "inversiones en títulos valores disponibles para la venta".

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta de acuerdo con sus plazos (en bolívares):

	Valor razonable de mercado	
	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
	(En bolívares)	
Entre 6 meses y 5 años	160	160
Más de 5 años	438	337
	598	497

Inversiones en Títulos Valores Mantendidas hasta su Vencimiento

El detalle de las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento es el siguiente (en bolívares):

	Notas	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
30 de junio de 2022 -				
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación - Bono Global en moneda extranjera, equivalente a US\$2.836.622, con valor nominal de US\$7.225.000, rendimiento anual del 9,25% y vencimiento en septiembre de 2027	6	4.302.390	14.573.374	3.959.713 (1)
Bonos Soberanos, equivalentes a US\$95, con valor nominal de US\$100, rendimiento anual del 6,25% y vencimiento en octubre de 2024	6	424	524	54 (1)
		4.303.354	14.573.898	3.959.767
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación - Bonos PDVSA, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., equivalentes a US\$673, con valor nominal de US\$900, rendimientos anuales entre el 5,38% y 5,50%, y vencimiento en abril de 2037	6	2.487	3.720	373 (1)
		4.305.851	14.577.618	3.960.140
31 de diciembre de 2021 -				
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación - Bono Global en moneda extranjera, equivalente a US\$2.198.092, con valor nominal de US\$7.225.000, rendimiento anual del 9,25% y vencimiento en septiembre de 2027	6	3.572.621	10.079.804	3.044.139 (1)
Bonos Soberanos, equivalentes a US\$94, con valor nominal de US\$100, rendimiento anual del 6,25% y vencimiento en octubre de 2024	6	352	430	42 (1)
		3.572.973	10.080.234	3.044.181
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación - Bonos PDVSA, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., equivalentes a US\$663, con valor nominal de US\$900, rendimientos anuales entre el 5,38% y 5,50%, y vencimiento en abril de 2037	6	2.073	3.043	182 (1)
		3.575.046	10.083.277	3.044.363

(a) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario de acuerdo con pantallas de sistemas de valoración o valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

Las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

Título valor	Ente custodia
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación	Euroclear Bank
Bonos Soberanos	C.V.V. Caja Venezolana De Valores, S.A.
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación	Banco Central de Venezuela
	Euroclear Bank

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs1.551.184 y Bs1.388.623, respectivamente, registrados en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores, producto de los rendimientos obtenidos de las "inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento".

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco registró ingresos por amortización de descuentos en inversiones mantenidas hasta su vencimiento de Bs2.044.833 y Bs3.548, respectivamente, registrados en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de otros ingresos operativos (véase la nota 10).

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento de acuerdo con sus plazos (en bolívares):

	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Costo amortizado	Valor razonable	Costo amortizado	Valor razonable
	(En bolívares)			
Entre 1 mes y 5 años	1.453	137	430	42
Entre 5 y 10 años	14.573.374	3.959.713	10.080.581	3.044.181
Más de 10 años	2.791	290	2.286	140
	14.577.618	3.960.140	10.083.277	3.044.363

El Banco tiene la capacidad y la intención de mantener estos títulos valores hasta su vencimiento.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene cuenta en el Euroclear Bank a nombre del BCV, con el fin de mantener en custodia títulos valores en moneda extranjera que se mantienen en otras instituciones financieras del exterior, de conformidad con lo estipulado en el Artículo N° 51 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco no ha reconocido deterioro sobre los títulos valores emitidos o avalados por la República Bolivariana de Venezuela, aun cuando el valor de mercado de estas inversiones se ubica por debajo del costo amortizado, la gerencia considera que esta disminución es temporal, debido a que tiene el derecho de recuperar su valor nominal a su vencimiento a través del pago de impuestos y tributos.

Inversiones de Disponibilidad Restringida

El detalle de las inversiones de disponibilidad restringida es el siguiente (en bolívares):

Notas	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021		
	Costo amortizado	Valor razonable	Costo amortizado	Valor razonable	
					(En bolívares)
Certificados de depósito - Fondo Social para Contingencias Banco Exterior, C.A., Banco Universal	25	382	382	270	270 (1)
PNC Bank , con valor nominal de US\$5.285.435 y US\$1.825.722, respectivamente)	6	29.191.986	29.191.986	8.372.243	8.372.243 (1)
JP Morgan Chase Bank , con valor nominal de US\$4.252.883 y US\$1.676.642, respectivamente	6	23.489.098	23.489.098	7.688.568	7.688.568 (1)
Standard Chartered Bank , con valor nominal de US\$450.000	6	2.485.395	2.485.395	-	- (1)
Italbank International , con valor nominal de US\$1.000.000	6	<u>5.523.100</u>	<u>5.523.100</u>	<u>-</u>	<u>-</u> (1)
		<u>60.689.961</u>	<u>60.689.961</u>	<u>16.061.081</u>	<u>16.061.081</u>

(b) Valor de mercado es el equivalente al valor nominal. Para los certificados de depósito denominados en moneda extranjera, se presenta el valor equivalente al tipo de cambio oficial.

Al 30 de junio de 2022 los certificados de depósito en JP Morgan Chase Bank, PNC Bank y Standard Chartered Bank, y al 31 de diciembre de 2021 los certificados de depósito en JP Morgan Chase Bank, PNC Bank, actúan como colaterales para garantizar las operaciones del Banco con tarjetas de crédito VISA, MasterCard y American Express, respectivamente.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs34.962 y Bs498, respectivamente, registrados en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores, producto de los rendimientos obtenidos de las "inversiones de disponibilidad restringida".

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco ha pagado comisiones por Bs5.723.462 y Bs3.757.359, respectivamente, por el uso de las marcas y derecho de uso de su plataforma tecnológica para el procesamiento de tarjetas de crédito VISA y MasterCard (véase la nota 20).

Las inversiones en títulos valores se encuentran concentradas como se muestra a continuación (en bolívares):

	%	Colocaciones en el BCV	Disponibles para la venta	Mantenidas hasta su vencimiento	De disponibilidad restringida	Total
						(En bolívares)
30 de junio de 2022 -						
Banco Central de Venezuela	0,00%	-	160	524	-	684
República Bolivariana de Venezuela	19,36%	-	438	14.573.374	-	14.573.812
Petroleos de Venezuela, S.A.	0,00%	-	-	3.720	-	3.720
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	0,00%	-	-	-	382	382
JP Morgan Chase Bank	31,21%	-	-	-	23.489.098	23.489.098
PNC Bank	38,78%	-	-	-	29.191.986	29.191.986
Standard Chartered Bank	3,30%	-	-	-	2.485.395	2.485.395
Italbank International	<u>7,34%</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.523.100</u>	<u>5.523.100</u>
	<u>100,00%</u>	<u>-</u>	<u>598</u>	<u>14.577.618</u>	<u>60.689.961</u>	<u>75.268.177</u>
31 de diciembre de 2021 -						
Banco Central de Venezuela	25,93%	9.150.000	160	430	-	9.150.590
República Bolivariana de Venezuela	28,56%	-	337	10.079.804	-	10.080.141
Petroleos de Venezuela, S.A.	0,01%	-	-	3.043	-	3.043
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	0,00%	-	-	-	270	270
JP Morgan Chase Bank	21,78%	-	-	-	7.688.568	7.688.568
PNC Bank	<u>23,72%</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8.372.243</u>	<u>8.372.243</u>
	<u>100,00%</u>	<u>9.150.000</u>	<u>497</u>	<u>10.083.277</u>	<u>16.061.081</u>	<u>35.294.855</u>

(8) Cartera de Créditos

A continuación, se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por vencimientos y por tipo de crédito (en bolívares):

	Al 30 de junio de 2022				Al 31 de diciembre de 2021		
	Vigente	Estructurado	Vencido	Total	Vigente	Vencido	Total
Por tipo de actividad económica - Operaciones en Venezuela							
Industria manufacturera, incluye US\$2.483.055 al 31 de diciembre de 2021 (véase la nota 6)	128.744.046	1.385.782	623.957	130.753.785	40.108.640	-	40.108.640
Agropecuaria, pesquera y forestal, incluye US\$2.740.364 al 31 de diciembre de 2021 (véase la nota 6)	98.664.670	12.702.870	407.629	111.775.169	29.974.982	10.038.374	40.013.356
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles, incluye US\$2.644.526 al 31 de diciembre de 2021 (véase la nota 6)	38.848.819	-	603.079	39.451.898	26.251.575	388.925	26.640.500
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios, incluye US\$166.667 y US\$649.166, respectivamente (véase la nota 6)	15.928.093	8.396.865	731.701	25.056.659	6.874.316	179.436	7.053.752
Servicios comunales, sociales y personales, incluye US\$69.541 al 31 de diciembre de 2021 (véase la nota 6)	12.939.154	-	117.446	13.056.600	5.310.838	8.457	5.319.295
Explotación de minas e hidrocarburos, incluye US\$374.999 al 31 de diciembre de 2021 (véase la nota 6)	1.595.807	-	-	1.595.807	1.719.638	-	1.719.638
Transporte, almacenamiento y comunicaciones, incluye US\$23.333 al 31 de diciembre de 2021 (véase la nota 6)	1.043.335	949.823	-	1.993.158	762.482	-	762.482
Electricidad, gas y agua	8.089.098	-	-	8.089.098	-	-	-
Construcción	1.106.687	1.410.802	-	2.517.489	344.226	-	344.226
	<u>306.959.709</u>	<u>24.846.142</u>	<u>2.483.812</u>	<u>334.289.663</u>	<u>111.346.697</u>	<u>10.615.192</u>	<u>121.961.889</u>
Por tipo de actividad económica - Operaciones en Sucursal Curacao							
Industria manufacturera, equivalentes a US\$11.650.017 y US\$9.515.208, respectivamente (véase la nota 6)	64.344.207	-	-	64.344.207	43.633.936	-	43.633.936
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios, equivalentes a US\$4.296.034 y US\$776.000, respectivamente (véase la nota 6)	23.616.962	-	110.462	23.727.424	3.558.499	-	3.558.499
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles, equivalentes a US\$2.521.972 y US\$800.000, respectivamente (véase la nota 6)	13.851.778	-	77.323	13.929.101	3.668.553	-	3.668.553
Agropecuaria, pesquera y forestal, equivalentes a US\$1.790.200 y US\$1.944.500, respectivamente (véase la nota 6)	9.887.454	-	-	9.887.454	8.916.887	-	8.916.887
Servicios comunales, sociales y personales, equivalentes a US\$1.191.155 y US\$1.013.045, respectivamente (véase la nota 6)	6.575.361	-	3.507	6.578.868	4.645.518	-	4.645.518
Explotación de minas e hidrocarburos, equivalentes a US\$815.000 y US\$900.000, respectivamente (véase la nota 6)	4.501.327	-	-	4.501.327	4.127.126	-	4.127.126
Electricidad, gas y agua, equivalentes a US\$47.500 al 31 de diciembre de 2021 (véase la nota 6)	-	-	-	-	217.811	-	217.811
Transporte, almacenamiento y comunicaciones, equivalentes a US\$331.333 y US\$333.334, respectivamente (véase la nota 6)	173.058	-	1.656.929	1.829.987	152.847	1.375.710	1.528.557
	<u>122.950.147</u>	<u>-</u>	<u>1.848.221</u>	<u>124.798.368</u>	<u>68.921.177</u>	<u>1.375.710</u>	<u>70.296.887</u>
	<u>429.909.856</u>	<u>24.846.142</u>	<u>4.332.033</u>	<u>459.088.031</u>	<u>180.267.874</u>	<u>11.990.902</u>	<u>192.258.776</u>
Provisión para cartera de créditos, incluye US\$1.181.623 y US\$1.790.827, respectivamente (véase la nota 6)	-	-	-	(13.982.899)	-	-	(9.703.002)
				<u>445.105.132</u>			<u>182.555.774</u>
Por tipo de garantía - Operaciones en Venezuela							
Fianza, incluye US\$670.446 al 31 de diciembre de 2021 (véase la nota 6)	128.216.782	24.846.142	3.648	153.066.572	23.700.440	-	23.700.440
Prendaria, incluye US\$5.574.497 al 31 de diciembre de 2021 (véase la nota 6)	79.026.884	-	123.005	79.149.889	44.099.053	10.500.531	54.599.584
Aval Libre	44.593.731	-	94.805	44.688.536	10.441.719	106.023	10.547.742
Hipoteca inmobiliaria, incluye US\$166.667 y US\$2.365.042, respectivamente (véase la nota 6)	42.777.173	-	2.262.354	45.039.527	17.925.778	8.638	17.934.416
Prenda sin desplazamiento, equivalentes a US\$374.999 al 31 de diciembre de 2021 (véase la nota 6)	12.345.139	-	-	12.345.139	13.460.069	-	13.460.069
	-	-	-	-	1.719.638	-	1.719.638
	<u>306.959.709</u>	<u>24.846.142</u>	<u>2.483.812</u>	<u>334.289.663</u>	<u>111.346.697</u>	<u>10.615.192</u>	<u>121.961.889</u>
Por tipo de garantía - Operaciones en Sucursal Curacao							
Prendaria, equivalente a US\$5.627.167 y US\$8.588.334, respectivamente (véase la nota 6)	31.079.404	-	-	31.079.404	39.383.562	-	39.383.562
Fianza, equivalente a US\$11.621.705 y US\$3.159.708, respectivamente (véase la nota 6)	64.000.055	-	187.785	64.187.840	14.489.474	-	14.489.474
Libre, equivalente a US\$1.981.655 y US\$1.965.545, respectivamente (véase la nota 6)	9.284.444	-	1.660.436	10.944.880	7.642.266	1.375.710	9.017.976
Aval, equivalente a US\$2.417.350 y US\$1.597.500, respectivamente (véase la nota 6)	13.351.266	-	-	13.351.266	7.325.646	-	7.325.646
Otras garantías, equivalentes a US\$947.833 y US\$17.500, respectivamente (véase la nota 6)	5.234.978	-	-	5.234.978	80.229	-	80.229
	<u>122.950.147</u>	<u>-</u>	<u>1.848.221</u>	<u>124.798.368</u>	<u>68.921.177</u>	<u>1.375.710</u>	<u>70.296.887</u>
	<u>429.909.856</u>	<u>24.846.142</u>	<u>4.332.033</u>	<u>459.088.031</u>	<u>180.267.874</u>	<u>11.990.902</u>	<u>192.258.776</u>
Por vencimiento - Operaciones en Venezuela							
Vencido	13.671.208	-	2.483.057	16.154.265	8.243.246	10.614.678	18.857.924
Hasta 30 días	24.888.030	-	1	24.888.031	32.559.394	-	32.559.394
De 31 a 60 días	23.130.330	-	-	23.130.330	9.370.950	-	9.370.950
De 61 a 90 días	78.081.562	-	-	78.081.562	10.609.302	-	10.609.302
De 91 a 180 días	123.934.144	257.416	-	124.191.560	17.084.262	-	17.084.262
De 181 a 360 días	38.231.669	13.736.298	115	51.968.082	30.364.757	-	30.364.757
Mayores a 360 días	5.022.766	10.852.428	639	15.875.833	3.114.786	514	3.115.300
	<u>306.959.709</u>	<u>24.846.142</u>	<u>2.483.812</u>	<u>334.289.663</u>	<u>111.346.697</u>	<u>10.615.192</u>	<u>121.961.889</u>
Por vencimiento - Operaciones en Sucursal Curacao							
Vencido	-	-	1.734.253	1.734.253	4.585.692	1.375.710	5.961.402
Hasta 30 días	12.563.054	-	-	12.563.054	1.770.068	-	1.770.068
De 31 a 60 días	19.858.582	-	110.462	19.969.044	11.519.281	-	11.519.281
De 61 a 90 días	25.831.539	-	-	25.831.539	12.374.515	-	12.374.515
De 91 a 180 días	14.043.418	-	-	14.043.418	33.014.021	-	33.014.021
De 181 a 360 días	41.648.176	-	-	41.648.176	2.615.668	-	2.615.668
Mayores a 360 días	9.005.378	-	3.506	9.008.884	3.041.932	-	3.041.932
	<u>122.950.147</u>	<u>-</u>	<u>1.848.221</u>	<u>124.798.368</u>	<u>68.921.177</u>	<u>1.375.710</u>	<u>70.296.887</u>
	<u>429.909.856</u>	<u>24.846.142</u>	<u>4.332.033</u>	<u>459.088.031</u>	<u>180.267.874</u>	<u>11.990.902</u>	<u>192.258.776</u>
Por tipo de préstamos - Operaciones en Venezuela							
Créditos comerciales otorgados mediante UVC, equivalentes a 12.214.374.243 y 1.122.188.724 UVC, respectivamente	251.371.440	24.846.142	2.336.064	278.553.646	70.683.352	200.827	70.884.179
Créditos de la Cartera Unica Productiva Nacional otorgados mediante UVC, equivalentes a 2.084.639.085 y 156.880.000 UVC, respectivamente	45.749.352	-	-	45.749.352	3.520.199	-	3.520.199
Créditos a empleados	6.784.437	-	-	6.784.437	2.401.794	-	2.401.794
Microcréditos otorgados mediante UVC, equivalentes a 75.016.765 y 78.941.337 UVC, respectivamente	1.660.571	-	92.166	1.752.737	1.771.349	-	1.771.349
Créditos en moneda extranjera, equivalentes a US\$166.667 y US\$8.984.984, respectivamente (véase la nota 6)	920.517	-	-	920.517	30.796.783	10.405.727	41.202.510
Tarjetas de crédito	454.406	-	754	455.160	21.839	65	21.904
Créditos en cuenta corriente	13.941	-	54.828	68.769	2.146.086	8.573	2.154.659
Créditos al sector turismo	4.892	-	-	4.892	5.118	-	5.118
Créditos hipotecarios	124	-	-	124	127	-	127
Microcréditos	29	-	-	29	50	-	50
	<u>306.959.709</u>	<u>24.846.142</u>	<u>2.483.812</u>	<u>334.289.663</u>	<u>111.346.697</u>	<u>10.615.192</u>	<u>121.961.889</u>
Por tipo de préstamos - Operaciones en Sucursal Curacao							
Pagarés comerciales, equivalentes a US\$22.422.114 y US\$13.675.535, respectivamente (véase la nota 6)	121.991.354	-	1.848.221	123.839.575	61.336.249	1.375.710	62.711.959
Préstamos sindicados, equivalentes a US\$125.000 y US\$1.600.000, respectivamente (véase la nota 6)	690.388	-	-	690.388	7.337.096	-	7.337.096
Préstamos a empleados, equivalentes a US\$48.597 y US\$54.052, respectivamente (véase la nota 6)	268.405	-	-	268.405	247.832	-	247.832
	<u>122.950.147</u>	<u>-</u>	<u>1.848.221</u>	<u>124.798.368</u>	<u>68.921.177</u>	<u>1.375.710</u>	<u>70.296.887</u>
	<u>429.909.856</u>	<u>24.846.142</u>	<u>4.332.033</u>	<u>459.088.031</u>	<u>180.267.874</u>	<u>11.990.902</u>	<u>192.258.776</u>

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los créditos vigentes provenientes de las operaciones en Venezuela incluyen préstamos por Bs1.673.208 y Bs8.243.246 con menos de 30 días de vencidos, respectivamente. Estos créditos fueron cobrados por el Banco durante los primeros días de julio y enero de 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, los créditos vencidos provenientes de las operaciones de la Sucursal en el Exterior incluyen US\$1.000.000 (equivalentes a Bs4.585.692), con menos de 15 días de vencido, los cuales fueron cobrados por la Sucursal en el Exterior durante los primeros días de enero de 2022.

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los ingresos devengados y registrados en la cuenta de ingresos por cartera de créditos, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, comprenden lo siguiente (en bolívares):

	Semestres Finalizados el	
	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
	(En bolívares)	
Intereses financieros	15.026.672	9.624.239
Aumento en el Índice de Inversión de los créditos UVC cobrados	14.318.862	6.943.183
Comisión flat	3.134.700	1.739.763
	<u>32.480.234</u>	<u>18.307.185</u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco obtuvo beneficios netos producto de la variación en el capital de los créditos UVC, los cuales fueron registrados en los estados consolidados de cambios en el patrimonio por Bs73.452.601 y Bs6.224.732, respectivamente. Adicionalmente, el Banco aplicó a los resultados de los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, Bs14.318.862 y Bs6.943.183, respectivamente, de los beneficios netos anteriormente mencionados, correspondientes a los créditos otorgados mediante el uso de UVC que fueron cobrados durante dichos semestres, los cuales forman parte de los ingresos por cartera de créditos.

De conformidad con lo establecido en la Resolución N° 009-1197 del 28 de noviembre de 1997, emitida por la Superintendencia, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene una provisión genérica para contingencias de la cartera de créditos de Bs4.945.898 y Bs2.116.044, respectivamente; y una provisión anticíclica de Bs3.443.160 y Bs1.441.941, respectivamente.

Cartera Única Productiva Nacional

El 29 de enero de 2020, mediante decreto constituyente publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.507, la Asamblea Nacional Constituyente crea la Cartera Única Productiva Nacional, derogando todas las disposiciones normativas que regulan las carteras crediticias obligatorias y crea el Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional; el cual fijará, mediante resolución, el valor y demás parámetros de cálculo de la Cartera Única Productiva Nacional de cada mes, que será equivalente a un porcentaje mínimo obligatorio del 10% y un máximo de 25%, de la cartera de créditos bruta.

La Superintendencia, mediante Circular SIB-DSB-CJ-OD-01817 del 30 de marzo de 2022, indicó que a partir del 1° de abril de 2022, las Instituciones Bancarias deberán aplicar el 25% de la cartera de créditos bruta a la Cartera Única Productiva Nacional de cada mes, para el financiamiento de los sectores agroalimentarios, manufactureros, turístico, salud e hipotecario.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la cartera de créditos bruta correspondiente a los sectores productivos señalados por el Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional, es la siguiente:

Tipo de crédito	Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido en bolívares	Número de deudores	Número de créditos	Base de cálculo de la cartera de crédito bruta
30 de junio de 2022 -						
Créditos UVC Agroalimentarios	<u>25%</u>	<u>30,77%</u>	<u>37.136.203</u>	<u>7</u>	<u>7</u>	Cartera de crédito bruta semestre
31 de diciembre de 2021 -						
Créditos UVC Agroalimentarios	<u>10% - 25%</u>	<u>-</u>	<u>3.520.199</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	Cartera de crédito bruta semestre

Microcréditos

A continuación, se resumen los montos de microcréditos (expresado en bolívares), así como sus detalles de porcentajes y bases de cálculos:

Tipo de crédito	Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido en bolívares	Número de deudores	Número de créditos	Base de cálculo de la cartera de crédito bruta
30 de junio de 2022 -						
Microcréditos	(a) <u>3%</u>	<u>1,44%</u>	<u>1.752.766</u>	<u>18</u>	<u>18</u>	Al 31 de diciembre de 2021
31 de diciembre de 2021 -						
Microcréditos	(a) <u>3%</u>	<u>2,67%</u>	<u>1.771.399</u>	<u>12</u>	<u>18</u>	Al 30 de junio de 2021

(a) De acuerdo con la Cuarta Disposición Transitorias de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se estableció en 3% el porcentaje mínimo de cumplimiento de la cartera de microcréditos, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior.

Los cambios en la provisión para cartera de créditos son los siguientes (en bolívares):

	Semestres Finalizados el	
	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
	Nota	
Saldos al comienzo del semestre	9.703.002	5.617.048
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad de activos financieros	10.773.522	4.667.749
Castigos de créditos	(9.562.853)	(17.465)
Liberación de provisión para recuperación de créditos	(9)	(3.211.675)
Reclasificación de provisión de rendimientos por cobrar	9	305.283
Reclasificación de provisión de créditos contingentes	17	31.738
Ajuste por fluctuación en el tipo de cambio	<u>3.029.577</u>	<u>2.342.062</u>
Saldos al final del semestre	<u>13.982.899</u>	<u>9.703.002</u>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, los créditos vencidos provenientes de las operaciones en Venezuela incluyen créditos por Bs10.016.876 (equivalentes a US\$2.184.369), los cuales fueron castigados el 23 de febrero de 2022, según acta de Junta Directiva N° 465, ante la imposibilidad de su cobro, la gerencia del Banco y sus asesores legales se encuentra realizando gestiones para su recuperación.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021, la Sucursal en el Exterior recibió el cobro de créditos, para los cuales mantenía provisión de cartera de créditos por US\$700.367 (equivalentes a Bs3.211.675). Por consiguiente, dicha provisión fue revertida con crédito a los resultados del semestre terminado en dicha fecha, registrando tal importe en ingresos por recuperación de activos financieros en el estado consolidado de resultado y aplicación del resultado neto.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los préstamos vencidos sobre los cuales se han dejado de devengar intereses totalizan Bs4.332.033 y Bs11.990.902, respectivamente. Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se incluyen en las cuentas de orden Bs166.531 y Bs611.345, respectivamente, correspondientes a intereses no reconocidos como ingresos sobre préstamos para los cuales se han dejado de devengar intereses (véase la nota 22).

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco cobró comisiones a sus clientes por Bs13.107.684 y Bs3.031.725, respectivamente, por concepto de documentación de créditos otorgados en moneda extranjera y UVC, registrado en el grupo de otros ingresos operativos en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 19).

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene intereses que fueron cobrados anticipadamente a los deudores al momento de la liquidación del crédito por Bs321.796 y Bs272.556, respectivamente, los cuales forman parte de los ingresos diferidos en el grupo de acumulaciones y otros pasivos (véase la nota 17). Dichos intereses se registrarán como ingresos en el momento en el que los mismos sean devengados.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la cartera de créditos del Banco mantiene concentraciones de riesgos en 10 clientes individuales, los cuales representan 44% y 54% del saldo de la cartera de créditos bruta, respectivamente. Asimismo, la cartera de créditos al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 mantiene concentraciones de riesgo en 10 grupos de empresas relacionadas entre sí, que representan 51% y 54% de la cartera de créditos bruta, respectivamente.

La Superintendencia, mediante la Circular SIB-DSB-CJ-OD-00317 del 21 de enero de 2021, estableció que las instituciones bancarias podrán otorgar créditos en moneda extranjera con los recursos obtenidos a través de la captación que resulte de los depósitos del público en moneda extranjera o cualquier otra modalidad, previa autorización del BCV y de ese ente regulador.

El 1° de febrero de 2021, el Banco el, solicitó al BCV autorización para el otorgamiento de créditos en moneda extranjera con recursos provenientes de las captaciones del público, los cuales serían respaldados con garantías personales y reales, a lo cual el BCV el 4 de marzo de 2021, mediante el Oficio VOI-GOC-008, ordenó al Banco suspender cualquier tipo de crédito en moneda extranjera, y solicitar autorización a la Superintendencia.

El 12 de marzo de 2021 la Superintendencia, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV4-01530, instruyó al Banco suspender el otorgamiento de créditos en moneda extranjera y constituir provisión sobre la totalidad de dicha cartera de créditos, en vista de que dicho producto no está enmarcado en la normativa legal vigente. El 26 de marzo de 2021, el Banco envió comunicación a la Superintendencia, en la cual expone los motivos y argumentos para solicitar que este ente regulador considere la medida instruida.

El 22 de marzo de 2021, el Banco solicitó a la Superintendencia autorización para el otorgamiento de créditos en moneda extranjera con recursos provenientes de las captaciones del público, los cuales serían otorgados a tasa de interés, comisión y demás condiciones establecidas conforme a las políticas que el BCV considere aplicables a los mismos. Adicionalmente, el 29 de marzo de 2021, el Banco expuso a la Superintendencia nuevamente sus fundamentos en relación con los créditos que viene otorgando en moneda extranjera, y a los mismos han sido otorgados con recursos propios del Banco.

El 15 de julio de 2021 la Superintendencia, mediante el Oficio SIB-II-GGR-GA-05415, indica que la solicitud de otorgamiento de créditos en moneda extranjera se basa en una operación que supone una negociación financiera que implica una movilización de fondos, y contraviene los lineamientos expuestos en el Convenio Cambiario N° 1 que permite el manejo de fondos correspondientes de las captaciones del público en moneda extranjera, estando sujeto a las instrucciones que imparte el BCV, por lo cual la Superintendencia sugiere al Banco remitir al BCV solicitud de autorización de continuar otorgando créditos en moneda extranjera únicamente otorgados con recursos propios del Banco, y una vez recibida la respectiva autorización deberá consignar la misma ante la Superintendencia a fin de requerir su opinión y pronunciamiento.

El 19 de julio de 2021, el Banco remitió al BCV la solicitud de autorización para continuar otorgando créditos en moneda extranjera con recursos propios del Banco a corto plazo, y en caso de ser aprobada, se solicita establecer la tasa de interés (convencional y de mora), así como la comisión flat que sería aplicable a los créditos en moneda extranjera con recursos propios del Banco. El 21 de septiembre de 2021, el BCV, mediante el Oficio VOI-GOC-2021-062, exhorta al Banco a suspender de forma inmediata el otorgamiento de créditos en moneda extranjera sobre cualquier modalidad, incluyendo no solo los provenientes de los recursos de las captaciones del público, sino cualquier otra que pudiera obtener el Banco. Asimismo, se le permite al Banco continuar con la cobranza de los préstamos en moneda extranjera que posee a la fecha en su cartera de créditos, hasta el vencimiento de cada uno de los préstamos.

El 8 de septiembre de 2021, la Superintendencia mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV4-07434, indicó que se encuentra en proceso de evaluación de la solicitud de suspensión de la medida de constitución de provisión sobre la totalidad de la cartera de créditos en moneda extranjera efectuada por el Banco y los resultados lo dará a conocer en oficio aparte.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco no ha provisionado en su totalidad los créditos en moneda extranjera otorgados con recursos propios, ya que se encuentra a la espera de respuesta de la Superintendencia. El Banco ha venido cobrando los créditos en moneda extranjera, los cuales han sido otorgados con recursos propios, y éstos han sido reportados oportunamente al BCV y a la Superintendencia, y considera que la provisión debe establecerse con base en el análisis y calificación de riesgo de cada deudor.

La Superintendencia, mediante la Circular SIB-DSB-CJ-OD-00712 del 11 de febrero de 2022, instruye que las instituciones bancarias podrán otorgar créditos en bolívares con los recursos provenientes de las captaciones de fondos en moneda extranjera, hasta un máximo de 10% de dichas captaciones registradas en el grupo de cuentas corrientes, según el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad al 21 de enero de 2022, las cuales deberán ser ofrecidas por la institución bancaria en el sistema de mercado cambiario, para su posterior liquidación en bolívares en las distintas modalidades de créditos previstas en la Ley de Instituciones del Sector Bancario y normativas complementarias, los cuales deberán ser medidos y expresados únicamente mediante el uso de UVC. Asimismo, las instituciones bancarias que pretenden celebrar las referidas operaciones de crédito deberán remitir propuesta de contrato a la Superintendencia para su posterior aprobación.

(9) Intereses y Comisiones por Cobrar

El detalle de los intereses y comisiones por cobrar es el siguiente (en bolívares):

	Nota	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Inversiones en títulos valores -			
Mantenedas hasta su vencimiento, equivalentes a US\$3.178.415 y US\$2.844.226, respectivamente	6	17.554.703	13.068.202
Disponibles para la venta, incluyen US\$429 y US\$392, respectivamente	6	2.374	1.802
		<u>17.557.077</u>	<u>13.070.004</u>
Cartera de créditos -			
Créditos vigentes, incluyen US\$89.233 y US\$105.265, respectivamente	6	451.858	501.019
Créditos vencidos, incluyen US\$13.478 y US\$37.948, respectivamente	6	74.579	174.208
Comisiones por cobrar -			
Fideicomiso		526.437	675.227
		18.303	8.309
Rendimientos y comisiones por cobrar		18.101.817	13.753.540
Provisión para rendimientos por cobrar y otros, incluye US\$3.192.441 y US\$2.882.596, respectivamente	6	<u>(17.634.249)</u>	<u>(13.220.913)</u>
		<u>467.568</u>	<u>532.627</u>

Los cambios en la provisión para rendimientos por cobrar y otros, son los siguientes (en bolívares):

	Nota	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldos al comienzo del semestre		13.220.913	8.315.296
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad de activos financieros		1.578.671	1.557.072
Castigos por rendimientos incobrables		-	(7)
Reclasificación de provisión para cartera de créditos	8	(7.922)	(305.283)
Ajuste por fluctuación en el tipo de cambio		<u>2.842.587</u>	<u>3.653.835</u>
Saldos al final del semestre		<u>17.634.249</u>	<u>13.220.913</u>

(10) Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Agencias

El detalle de inversiones en empresas filiales, afiliadas y agencias es el siguiente (en bolívares):

	Nota	Número de acciones nominativas poseídas	Valor patrimonial en libros del Banco	Porcentaje de participación	Ganancia por participación patrimonial neta
30 de junio de 2022 -					
Entidad emisora:					
Consortio Credicard, C.A.		340	47.444.476	33,33	-
Conexus, C.A.		1.500	1.125.399	33,33	-
S.W.I.F.T. SCRL (US\$97.966)	6	22	565.621	0,01	-
Corporación Suiche 7B, C.A.		<u>73.600</u>	<u>-</u>	<u>7,15</u>	<u>-</u>
			<u>49.135.496</u>		<u>-</u>
31 de diciembre de 2021 -					
Entidad emisora:					
S.W.I.F.T. SCRL (US\$97.966)	6	<u>22</u>	<u>509.271</u>	<u>0,01</u>	<u>-</u>

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022, el Banco adquirió a través de la transferencia de los derechos y obligaciones de las operaciones de Banco Occidental de Descuento, Banco Universal C.A. (véase la nota 1), derechos de participación de 33,33% sobre Consortio Credicard, C.A., 33,33% sobre Conexus, C.A. y 7,15% sobre Corporación Suiche 7B, C.A., registradas al costo de adquisición que se determinó a través de un avalúo que generó un exceso del costo sobre los activos netos de estas entidades, que ha sido registrado en otros activos (véanse las notas 10 y 14).

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene una inversión registrada al costo de adquisición de 697.966 (véase la nota 6), equivalentes a Bs655.621 y Bs509.271, respectivamente, provenientes de 22 acciones, con valor nominal de €125, adquiridas en septiembre de 2019 de Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications (SWIFT), entidad domiciliada en Bélgica, sobre la cual se tiene menos del 0,01% de participación de su capital social; por lo tanto, el Banco no tiene influencia significativa sobre dicha entidad. Asimismo, dicha adquisición de acciones se hizo en referencia y como requerimiento para la prestación del servicio.

El resumen de los estados financieros de la Sucursal en el Exterior integrados con los estados financieros del Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal, es el siguiente (en dólares estadounidenses y bolívares):

	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021	
	US\$	Bs	US\$	Bs
Activos:				
Disponibilidades	13.580.910	75.008.724	19.231.423	88.189.671
Inversiones en títulos valores	134.810	744.569	134.632	617.382
Cartera de créditos	21.580.754	119.192.662	14.582.463	66.870.903
Intereses y comisiones por cobrar	75.637	417.751	59.427	272.515
Bienes realizables	852.727	4.709.696	1.286.950	5.901.576
Bienes de uso	29.501	162.937	34.495	158.184
Otros activos	70.632	390.108	55.003	252.228
Total activos	36.324.971	200.626.447	35.384.393	162.262.459
Pasivos y Patrimonio				
Pasivos:				
Captaciones del público	16.335.889	90.224.749	15.538.835	71.256.545
Otros financiamientos obtenidos	6.166.432	34.057.821	6.276.701	28.783.112
Intereses y comisiones por pagar	5.239	28.936	4.130	18.939
Acumulaciones y otros pasivos	349.472	1.930.168	155.313	712.220
Total pasivos	22.857.032	126.241.674	21.974.979	100.770.816
Patrimonio:				
Capital asignado	7.599.462	41.972.589	7.599.462	34.848.906
Reservas voluntarias	2.766.551	15.279.938	2.766.551	12.686.592
Resultados acumulados	3.101.926	17.132.246	3.043.401	13.956.145
Total patrimonio	13.467.939	74.384.773	13.409.414	61.491.643
Total pasivos y patrimonio	36.324.971	200.626.447	35.384.393	162.262.459

	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021	
	US\$	Bs	US\$	Bs
Ingresos financieros	1.424.548	7.867.921	1.280.121	5.870.246
Gastos financieros	(13.959)	(77.097)	(7.081)	(32.476)
Gastos por incobrabilidad de créditos	(267.727)	(1.478.683)	(3.800)	(17.426)
Ingresos por recuperación de activos financieros	-	-	700.366	3.211.678
Otros ingresos operativos	12.149	67.100	733	3.361
Otros gastos operativos	(717.594)	(3.963.343)	(608.802)	(2.791.788)
Gastos de transformación	(540.666)	(2.986.152)	(391.777)	(1.796.584)
Ingresos operativos varios	191.846	1.059.585	176.729	810.427
Gastos operativos varios	(2.071)	(11.438)	(3.508)	(16.087)
Gastos por bienes realizables	(14.850)	(82.018)	(30.692)	(140.745)
Gasto de impuesto sobre la renta	(13.151)	(72.634)	(12.200)	(55.946)
Resultado neto del semestre	58.525	323.241	1.100.089	5.044.660

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los activos, pasivos, patrimonio y resultados de la Sucursal en el Exterior se convirtieron de dólares estadounidenses a bolívares al tipo de cambio vigente a esas fechas, correspondientes al Mercado del Sistema Cambiario (véase la nota 7) de Bs5,52 y Bs4,59 por US\$1, respectivamente.

(11) Bienes Realizables

A continuación se presenta el movimiento de los bienes realizables (en bolívares):

	Bienes Inmuebles
Costo -	
Saldo al 30 de junio de 2021	1.500.059
Adiciones	5.340.603
Efecto de conversión de la Sucursal	1.249.602
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8.090.264
Retiros	(1.518.853)
Efecto de conversión de la Sucursal	1.653.797
Saldo al 30 de junio de 2022	8.225.208
Amortización acumulada -	
Saldo al 30 de junio de 2021	(342.276)
Amortización reconocida en gasto	(1.700.123)
Efecto de conversión de la Sucursal	(146.300)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(2.188.699)
Amortización reconocida en gasto	(2.398.254)
Retiros	(1.518.853)
Efecto de conversión de la Sucursal	2.590.295
Saldo al 30 de junio de 2022	(3.515.511)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5.901.565
Saldo al 30 de junio de 2022	4.709.697

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022, el Banco vendió inmuebles por Bs1.518.853, registrando una ganancia producto de dicha venta por Bs994.158, en la cuenta de ingresos por bienes realizables, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021, el Banco registró bienes inmuebles recibidos a través de dación en pago por US\$1.297.300, equivalentes a Bs5.340.603, por el cobro de crédito y rendimientos por cobrar que mantenía con un cliente por US\$1.297.300.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco registró amortización de bienes realizables por Bs2.398.254 y Bs1.700.123, respectivamente, incluidos en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de gastos por bienes realizables.

12. Bienes de Uso

El detalle de los bienes de uso es el siguiente (en bolívares):

	Nota	Edificaciones e Instalaciones	Equipos de Computación	Mobiliario y Equipos	Equipos de Transporte	Obras en ejecución	Otros bienes	Total
Saldos al 30 de junio de 2021		6.973.652	973.011	985.362	212.884	1.041.173	15.053	10.201.135
Adiciones		29.801.207	4.134.505	2.049.188	2	5.801.981	-	41.786.883
Efecto de conversión de la Sucursal en Curacao		-	174.657	48.975	-	-	-	223.632
Capitalizaciones		-	41.870	-	-	(41.870)	-	-
Retiros		(1.021.267)	-	-	-	-	-	(1.021.267)
Saldos al 31 de diciembre de 2021		35.753.592	5.324.043	3.083.525	212.886	6.801.284	15.053	51.190.383
Adiciones		317.490.645	34.098.272	3.528.127	-	6.195.480	-	361.312.524
Efecto de conversión de la Sucursal en Curacao		79.183	8.612	4.239	-	-	-	92.034
Retiros		(3.239.667)	(4.697)	(20.042)	-	(4.048.788)	-	(7.313.194)
Saldos al 30 de junio de 2022		350.083.753	39.426.230	6.595.849	212.886	8.947.976	15.053	405.281.747
Depreciación acumulada -								
Saldos al 30 de junio de 2021		(64.199)	(297.751)	(119.887)	(7.120)	-	-	(488.957)
Depreciación reconocida en gasto	21	(215.876)	(329.267)	(94.870)	(21.328)	-	-	(661.341)
Efecto de conversión de la Sucursal en Curacao		-	(78.661)	(25.639)	-	-	-	(104.300)
Retiros		6.336	-	-	-	-	-	6.336
Saldos al 31 de diciembre de 2021		(273.739)	(705.679)	(240.396)	(28.448)	-	-	(1.248.262)
Depreciación reconocida en gasto	21	(438.750)	(933.037)	(277.902)	(21.282)	-	-	(1.670.971)
Efecto de conversión de la Sucursal en Curacao		(139.480)	11.080	9.661	-	-	-	(118.739)
Retiros		40.456	-	-	-	-	-	40.456
Saldos al 30 de junio de 2022		(811.513)	(1.627.636)	(508.637)	(49.730)	-	-	(2.997.516)
Saldos al 31 de diciembre de 2021		35.479.853	4.618.364	2.843.129	184.438	6.801.284	15.053	49.942.121
Saldos al 30 de junio de 2022		349.272.240	37.798.594	6.087.212	163.156	8.947.976	15.053	402.284.231

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las adiciones de edificaciones e instalaciones corresponden principalmente a la adquisición e incorporación de bienes inmuebles, provenientes de la transferencia de los derechos y obligaciones de las operaciones de Banco Occidental de Descuento, Banco Universal C.A. y Citibank N.A. Sucursal Venezuela – Banco Universal, respectivamente (véase la nota 1).

El Banco dispone de equipos de computación, mobiliario y equipos y equipos de transporte que utiliza en su operación, cuyo

importe en libros tiende a cero a consecuencia de la reconversión monetaria del 1° de octubre de 2021, según la cual la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela es el equivalente a un millón de bolívares antes de esa fecha.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las obras en ejecución corresponden a construcciones en proceso y remodelación en la sede principal, así como en agencias abiertas y por abrir del Banco.

(13) Otros Activos

El detalle de inversiones en empresas filiales, afiliadas y agencias es el siguiente (en bolívares):

	Nota	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Gastos diferidos -			
Plusvalía Consorcio Credicard, C.A.	1	32.989.733	-
Plusvalía American Express	1	10.844.348	-
Mejoras a propiedades arrendadas, netas de amortización		7.436.762	3.964.303
Licencias		1.475.943	903.264
Plusvalía Corporación Suiche 7B, C.A.	1	849.353	-
Sistemas operativos (software)		393.366	134.855
Otros		<u>569.091</u>	<u>672.093</u>
Total gastos diferidos		<u>54.558.596</u>	<u>5.674.515</u>
Partidas por aplicar (incluye US\$7.692.753 y €1.546.367, y US\$545.852 y €2.368.237, respectivamente)	6	227.553.228	64.451.575
Compensación de activos y pasivos del BOD			
Otras cuentas por cobrar varias (incluye US\$9.061 y €3.000; y US\$5.061, respectivamente)	30	95.270.031	-
Anticipos para opción de compra de locales propios (incluye US\$180.475, para ambos semestres)	6	45.496.103	726.779
Anticipos a proveedores (incluye US\$212.000 al 30 de junio de 2022)	6	28.696.281	13.319.674
Cuentas por cobrar en moneda extranjera (incluye US\$1.596.009 y €102.966, y US\$49.960 y €120.074, respectivamente)	6	28.232.520	6.641.632
Operaciones provenientes de tarjetas de crédito internacional (US\$792.989 y US\$1.018.949, respectivamente)	6 y 17	4.379.756	4.672.600
Impuestos y suscripciones pagadas por anticipado	18	5.774.045	3.464.999
Otros gastos pagados por anticipado		3.782.759	3.572.885
Seguro bancario (incluye US\$18.337 y US\$4.687, respectivamente)	6	1.102.843	191.218
Publicidad pagada por anticipado		713.641	896.831
Instrumentos financieros vencidos por cobrar (incluye US\$131.125 en ambos semestres)	6	724.216	601.299
Existencia de papelería y efectos varios		664.261	453.266
Existencia de tarjeta de débito y crédito con chip		524.795	240.700
Impuesto sobre la renta diferido	18	511.583	138.695
Depósito dados en garantía (incluye US\$47.266, para ambos semestres)	6	318.437	217.221
Cuentas por cobrar a empleados		69.255	42.772
Cuentas por cobrar y compensación de saldos por tarjeta de crédito (incluye US\$475 y US\$1.139, respectivamente)	6	<u>14.988</u>	<u>16.864</u>
Provisión para otros activos (incluye US\$131.125, para ambos semestres)	6	<u>507.798.754</u>	<u>100.502.325</u>
		<u>(728.837)</u>	<u>(605.855)</u>
		<u>507.069.917</u>	<u>105.570.985</u>

Los gastos diferidos están conformados por lo siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros
Plusvalía Consorcio Credicard, C.A.	32.989.733	-	32.989.733	-	-	-
Plusvalía Corporación American Express	10.844.348	-	10.844.348	-	-	-
Mejoras a propiedades arrendadas	7.960.487	(523.725)	7.436.762	4.090.324	(126.021)	3.964.303
Licencias	2.650.312	(1.174.369)	1.475.943	1.648.809	(745.545)	903.264
Plusvalía Corporación Suiche 7B, C.A.	849.353	-	849.353	-	-	-
Sistemas operativos (software)	537.418	(144.052)	393.366	187.971	(53.116)	134.855
Otros	<u>728.590</u>	<u>(159.499)</u>	<u>569.091</u>	<u>711.555</u>	<u>(39.462)</u>	<u>672.093</u>
	<u>56.560.241</u>	<u>(2.001.645)</u>	<u>54.558.596</u>	<u>6.638.659</u>	<u>(964.144)</u>	<u>5.674.515</u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco registró amortización de gastos diferidos por Bs1.430.297 y Bs826.436, respectivamente, que se presentan en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, en de gastos generales y administrativos (véase la nota 21).

El detalle de partidas por aplicar es el siguiente (en bolívares):

	Nota	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021	Semestres terminados el	
				30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Operaciones en tránsito -					
Operaciones en tránsito puntos de venta		82.020.743	29.212.396		
Operaciones de pago móvil interbancario por cobrar		14.118.767	19.760.745		
Operaciones de menudeo (incluyen a US\$333.393; y US\$498.956 y €1.646.731, respectivamente)	6	1.841.363	10.848.664		
Operaciones por mesa de cambio (incluye US\$21.216.153 y €1.546.367; US\$13.521 y €721.506, respectivamente)	6	126.107.194	3.812.780		
Otras partidas por aplicar		1.761.841	663.727		
Venta de divisas exportadores (US\$33.375 al 31 de diciembre de 2021)	6 y 17	1.699.809	153.050		
Faltantes de caja		<u>3.511</u>	<u>213</u>		
		<u>227.553.228</u>	<u>64.451.575</u>	<u>3.782.759</u>	<u>3.572.885</u>

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las operaciones en tránsito puntos de venta, corresponde a comisiones cobradas a los comercios afiliados por los consumos realizados a través de los puntos de venta por clientes con tarjetas de débito, las cuales fueron regularizadas automáticamente los primeros días de julio y enero de 2022. Adicionalmente, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco registró comisiones por operaciones en puntos de venta por Bs15.091.689 y Bs11.100.857, respectivamente (véase la nota 19). Asimismo, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco ha cobrado comisiones por Bs2.504.538 y Bs1.676.457, respectivamente, por reembolso de costos de operación de terminales de puntos de venta a los comercios, los cuales se incluyen en los otros ingresos operativos, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 19).

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las operaciones de pago móvil intercambio por cobrar, corresponden a transferencias bancarias en cuentas de clientes provenientes de otras instituciones bancarias a través del aplicativo móvil, las cuales fueron regularizadas automáticamente los primeros días de julio y enero de 2022. Adicionalmente, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco registró ingresos por comisiones cobradas a sus clientes por Bs5.918.759 y Bs3.049.670, respectivamente, por operaciones realizadas a través de dicho aplicativo en el elemento de otros ingresos operativos, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 19).

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los anticipos para opción de compra de locales propios corresponden a derechos contractuales sobre la compra de oficinas administrativas ubicadas en el Centro Empresarial Boleíta, en el Municipio Sucre, Estado Miranda.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los anticipos a proveedores corresponden principalmente a anticipos para compras de equipos, actualización de los sistemas de información tecnológicos, cajeros automáticos y para remodelación de agencias y sede administrativa.

El saldo de otros gastos pagados por anticipado está conformado por lo siguiente (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Licencias cuyas vigencias son igual o menor a un año	1.671.055	1.746.478
Seguros	995.377	1.639.581
Mejoras a agencias	551.817	122.785
Aporte LOCTI	488.570	-
Servicios de Bloomberg	69.997	58.598
Viáticos pagados a empleados	<u>5.943</u>	<u>5.443</u>
	<u>3.782.759</u>	<u>3.572.885</u>

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión mantenida para otros activos (en bolívares):

	Nota	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldos al comienzo del semestre		605.855	646.966
Provisión llevada a gastos operativos varios	20	94.073	2.860
Castigos de otros activos irre recuperables		(94.073)	(311.203)
Ajustes por fluctuación en tipo de cambio		<u>122.982</u>	<u>267.232</u>
Saldos al final del semestre		<u>728.837</u>	<u>605.855</u>

(14) Captaciones del Público

El detalle de las captaciones del público es el siguiente (en bolívares):

	Nota	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Depósitos en cuentas corrientes y certificados a la vista - Cuentas corrientes no remuneradas		373.058.346	104.325.639
Cuentas corrientes según el Sistema de Mercado Cambiarlo de Libre Convertibilidad (US\$179.318.696, €10.363.737 y COP50.000; US\$149.305.156 y €10.618.680, respectivamente)	6	1.050.232.268	739.871.342
Cuentas corrientes remuneradas		26.991.096	11.395.088
Cuentas corrientes según Convenio Cambiarlo N° 20 (incluye US\$19.328.462 y €1.500; y US\$3.818, respectivamente)	5, 6 y 24	106.761.687	17.506
Depósitos y certificados de depósitos a la vista no negociables, con intereses anuales entre el 1% y 9%		85.951.976	24.937.753
Administraciones públicas, estatales y municipales		<u>5.053.378</u>	<u>800.217</u>
		<u>1.648.048.751</u>	<u>881.347.545</u>
Otras obligaciones a la vista - Cheques de gerencia vendidos		751.047	834.052
Obligaciones por fideicomiso	22	4.214.614	297.556
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito		29.954	16.412
Obligaciones por el Fondo Ahorro Obligatorio para la Vivienda		<u>1.812</u>	<u>2.531</u>
		<u>4.997.427</u>	<u>1.150.551</u>
Depósitos de ahorro, que causan interés anual del 21% en cuentas de personas naturales y del 0,125% para captaciones en moneda extranjera (incluye US\$12.684.177 y €71.469; US\$12.873.243 y €73.480, respectivamente)		<u>197.944.253</u>	<u>80.531.826</u>
Depósitos a plazo, que causan interés anual del 36% para captaciones en bolívares y entre el 0,02% y 3% para captaciones en moneda extranjera (incluye US\$3.577.000; y US\$2.579.996 y €2.000, respectivamente), y con el siguiente vencimiento:	6		
Hasta 30 días		8.776.206	3.500
De 31 a 60 días		1.866.808	-
De 61 a 90 días		1.187.467	11.841.503
De 91 a 180 días		7.925.646	3.000
De 181 a 360 días		<u>1.000</u>	<u>1.000</u>
		<u>19.757.127</u>	<u>11.849.003</u>
		<u>1.870.747.558</u>	<u>974.878.925</u>

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las cuentas corrientes según el Sistema de Mercado Cambiarlo de Libre Convertibilidad corresponden a captaciones del público en moneda extranjera, mantenidas en Venezuela, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Cambiarlo N° 1 (véase la nota 6). Adicionalmente, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco cobró comisiones a sus clientes entre 0,5% y 2% del monto en efectivo en moneda extranjera retirado en agencias y taquillas, devengando un ingreso de Bs38.278.412 y Bs49.086.336, respectivamente, los cuales se incluyen en el elemento de otros ingresos operativos, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 19).

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco registró ingresos por comisiones relacionadas con transferencias a bancos del exterior por Bs1.773.677 (US\$321.138) y Bs841.651 (US\$183.538), respectivamente, los cuales se incluyen en la cuenta de ingresos por otras cuentas por cobrar en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto. Asimismo, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco pagó comisiones por transferencias bancarias a través de bancos corresponsales en el exterior por Bs1.214.178 y Bs948.408 (equivalentes a US\$219.836 y US\$206.818) respectivamente, los cuales se incluyen en elemento de otros gastos operativos en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 20).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco mantiene captaciones operativas de entidades oficiales por Bs58.891.913 y Bs13.161.312, respectivamente.

Las captaciones del público causan intereses de acuerdo con los rangos de tasas presentados a continuación:

	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021 Tasa	
	mínima	máxima	mínima	máxima
Por tipo de obligación -				
Cuentas corrientes remuneradas	0,25	0,25	0,25	0,25
Depósitos y certificados a la vista	36	36	36	36
Depósitos de ahorro	32	32	32	32
Depósitos a plazo	<u>36</u>	<u>36</u>	<u>36</u>	<u>36</u>

(15) Otros Financiamientos Obtenidos

El detalle de los otros financiamientos obtenidos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año - Financiamiento de otras instituciones financieras del país bajo la modalidad overnight, con rendimiento anual entre 35% y 42%, y vencimientos en julio de 2022	140.321.950	2.000.000
Depósitos a la vista de instituciones financieras del país: Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal, con rendimiento anual del 40%, y vencimiento en julio de 2022	54.560.802	-
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), con rendimiento anual entre 25 y 80%; y 110%, respectivamente, y vencimiento en julio y enero de 2022, respectivamente	35.650.000	10.650.000
Banco Bicentenario, Banco Universal, C.A., con rendimiento anual del 25% y 100%, respectivamente, y vencimientos en julio y enero de 2022, respectivamente	15.000.000	5.000.000
Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal, con rendimiento anual entre 30 y 50%; y 143%, respectivamente, y vencimientos en julio y enero de 2022, respectivamente	11.621.011	5.000.000
Instituto Municipal de Crédito Popular de Caracas, con rendimiento anual del 50%, y vencimiento en julio de 2022	<u>1.800.000</u>	-
	258.953.763	22.650.000
Depósitos a la vista en cuentas corrientes no remuneradas	<u>40.961</u>	<u>3.946</u>
	<u>258.994.724</u>	<u>22.653.946</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año - Depósitos a la vista de instituciones financieras del exterior: BNC International Banking Corporation (US\$52.785 y US\$53.650, respectivamente)	291.537	245.982
Arca Internacional Bank, Inc.	<u>1</u>	<u>1</u>
	291.538	245.983
Financiamientos de instituciones financieras del exterior hasta un año - Italbank International, con valor nominal de US\$600.000, rendimiento anual de 4% y vencimiento en diciembre de 2022	<u>3.313.860</u>	-
	<u>3.605.398</u>	<u>245.983</u>
	<u>262.600.122</u>	<u>22.899.929</u>

El 13 de agosto de 2014, la Superintendencia, mediante la Resolución N° 113.14, estableció que las colocaciones interbancarias estarán limitadas por la cantidad que resulte menor al 10% del patrimonio al cierre del mes anterior de la entidad colocadora de los fondos y el 10% del patrimonio al cierre del mes anterior de la entidad captante de los fondos. Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco cumple con los requerimientos de esta Resolución.

(16) Intereses y Comisiones por Pagar

El detalle de intereses y comisiones por pagar es el siguiente (en bolívares):

	Nota	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Gastos por pagar por captaciones del público - Certificados de depósitos a la vista no negociables		831.602	1.128.986
Depósitos a plazo (incluye US\$5.239 y US\$4.130, respectivamente)	6	<u>28.941</u>	<u>19.011</u>
		<u>860.543</u>	<u>1.147.997</u>
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos - Gastos por pagar por obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		<u>946.698</u>	<u>789.264</u>
Total intereses por pagar		<u>1.807.241</u>	<u>1.937.261</u>

(17) Acumulaciones y Otros Pasivos

El detalle de las acumulaciones y otros pasivos es el siguiente (en bolívares):

	Nota	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Partidas por aplicar (incluye US\$18.598.139 y €1.993.672; US\$806.345 y €2.488.622, respectivamente)	6	152.839.613	40.420.590
Capital e intereses por pagar clientes BOD (US\$18.631.010 al 30 de junio de 2022)	6	102.900.929	-
Aportes de acciones preferentes (US\$6.782.967)	6	37.463.008	-
Cuentas por pagar en moneda extranjera (incluye US\$2.619.962 y €13.157; US\$2.447.120 y €13.591, respectivamente)	6	14.546.275	11.292.422
Ingresos diferidos (incluye US\$157.134 y €13.283; US\$44.378 y €13.283, respectivamente)	6	8.530.957	272.556
Acumulaciones para indemnizaciones laborales		9.501.631	465.638
Impuestos retenidos (incluye US\$185.751 y €3.183 al 30 de junio de 2022)	6	5.568.768	1.433.495
Operaciones provenientes de tarjetas de crédito internacional (incluye US\$792.989 y US\$1.018.949, respectivamente)	6 y 13	4.379.756	4.672.600
Provisión para impuesto sobre la renta (incluye US\$13.151 y US\$21.550, respectivamente)	6 y 18	4.372.634	1.156.305
Servicios por pagar		3.051.894	-
Vacaciones y bono vacacional por pagar (incluye US\$34.347 y US\$23.920, respectivamente)	6	1.960.060	371.986
Impuesto sobre la renta diferido	18	1.959.366	-
Venta de divisas a exportadores (US\$307.764 y US\$33.375, respectivamente)		-	-
Pólizas de seguro bancario (incluye €280.960; US\$6.416 y €112.227, respectivamente)	6 y 13	1.699.809	153.050
Provisión para impuesto a los grandes patrimonios	18	1.507.894	-
Impuesto a las actividades económicas y otros impuestos por pagar	18	1.479.330	973.322
Honorarios por pagar (incluye US\$13.500 y US\$9.000, respectivamente)		911.880	489.303
Comisiones por servicios de tarjetas de crédito y débito		897.476	346.423
Utilidades por pagar (incluye US\$2.013 y US\$1, respectivamente)	6	796.520	6
Proveedores y otras cuentas por pagar varias (incluye US\$8.166 y US\$155.569, respectivamente)	6	612.481	1.052.089
Alquiler por pagar		671.905	-
Prevenición integral contra legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo		572.174	73.271
Tarjetas de crédito (incluye US\$32.645 al 30 de junio de 2022)	6	394.588	-
Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física		278.840	201.091
Aportaciones y retenciones laborales por pagar		239.545	16.292
Provisión para créditos contingentes	8	310	32.048
Otras provisiones		<u>386.728</u>	<u>901.904</u>
		<u>359.146.549</u>	<u>64.937.190</u>

El detalle de las partidas por aplicar es el siguiente (en bolívares):

	Nota	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Operaciones por mesa de cambio (incluye US\$11.902.284 y €1.670.833; US\$13.521 y €721.506, respectivamente)	6	75.384.395	3.812.780
Transferencia electrónica por compensación		25.562.945	6.686.267
Operaciones de pago móvil por pagar (incluye US\$1.541.671 y €101.766; US\$22.914 y €120.075, respectivamente)	6	19.179.922	16.186.104
Recaudación de fondos de la nación y municipales		2.044.088	1.528.161
Operaciones de menudeo (incluye US\$105.256 y €218.234; US\$498.956 y €1.646.731, respectivamente)	6	1.841.356	10.848.664
Operaciones de clientes (incluye US\$294.370 y €1.069); Otras partidas por aplicar (incluye US\$4.733.558 y €1.771; US\$249.954 y €310, respectivamente)	6	26.848.900	1.168.111
Comisiones al Banco Central de Venezuela		214.548	60.663
Operaciones efectuadas a través del SICAD (US\$21.000, para ambos semestres)	5 y 6	115.985	96.300
Operaciones de puntos de venta por pagar		<u>15.467</u>	<u>33.540</u>
		<u>152.839.613</u>	<u>40.420.590</u>

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las transferencias electrónicas por compensación corresponden a transferencias realizadas por clientes del Banco a otras instituciones bancarias los últimos días de junio de 2022 y diciembre de 2021, respectivamente, las cuales se hicieron efectivas los primeros días de julio y enero de 2022, respectivamente. Adicionalmente, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco ha cobrado comisiones por transferencias electrónicas interbancarias por Bs3.325.526 y Bs1.884.594, respectivamente, las cuales se incluyen en el elemento de otros ingresos operativos, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 19).

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las operaciones de pago móvil por pagar corresponden a transferencias bancarias desde cuentas de clientes a otras instituciones bancarias a través del aplicativo móvil, las cuales fueron regularizadas automáticamente los primeros días de julio y enero de 2022. Adicionalmente, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco registró gastos por comisiones pagadas a sus clientes por Bs1.452.501 y Bs718.931, respectivamente, por operaciones realizadas a través de dicho aplicativo en el elemento de otros gastos operativos, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 20).

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las operaciones de puntos de venta por pagar corresponden a transferencias bancarias desde cuentas de clientes a otras instituciones financieras por parte de clientes del Banco, las cuales son regularizadas durante julio y enero de 2022. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco registró gastos por comisiones cobradas a comercios por uso de puntos de venta por Bs1.665.012 y Bs1.623.692, respectivamente, las cuales se incluyen en el elemento de otros gastos operativos, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 20).

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las cuentas por pagar en moneda extranjera incluyen principalmente intereses por pagar sobre títulos valores de clientes mantenidos en custodia por el Banco, y que a la fecha no han sido reclamados. La gerencia del Banco se encuentra realizando las gestiones pertinentes con la finalidad de poder liquidar dicho pasivo a sus respectivos beneficiarios.

El detalle de los impuestos retenidos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto sobre la renta	1.454.056	722.149
Impuesto a las grandes transacciones financieras (incluye US\$185.751 y €3.183 al 30 de junio de 2022)	1.799.234	356.185
Impuesto al valor agregado	2.003.728	319.670
Timbres fiscales	309.073	34.280
Impuestos municipales	<u>2.677</u>	<u>1.211</u>
	<u>5.568.768</u>	<u>1.433.495</u>

El movimiento de la provisión para cartera de créditos contingentes es el siguiente (en bolívares):

	Nota	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldos al principio del semestre		32.048	22.543
Provisión del semestre		-	9.505
Reclasificación de la provisión para la cartera de créditos	8	(31.738)	-
Saldos final del semestre		<u>310</u>	32.048

(18) Impuestos

(a) Impuesto sobre la Renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento fiscal y la utilidad financiera las originan las provisiones y apartados, los cuales normalmente son deducibles fiscalmente en periodos siguientes cuando efectivamente se causan; los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta, generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

La Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente, establece, entre otros aspectos para las instituciones que se dediquen a las actividades bancarias y financieras, un impuesto proporcional de 40% sobre la renta, y la exclusión del sistema de ajuste por inflación fiscal. La ley adicionalmente establece que las pérdidas netas de explotación se podrán trasladar durante los tres ejercicios siguientes y compensar sólo hasta un máximo de 25% del enriquecimiento anual.

A continuación, se presenta una conciliación entre la utilidad financiera y el enriquecimiento fiscal neto del Banco por el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021 (en bolívares):

	40
Tarifa de impuesto según la Ley de Impuesto sobre la Renta (%)	40
Utilidad financiera del año antes de impuesto sobre la renta	24.365.139
Diferencia entre la ganancia contable y la ganancia fiscal	
Otras provisiones	3.442.513
Cartera de créditos, neta	(2.522.818)
Renta no disponible al cierre del ejercicio fiscal	(2.745.201)
Costo incidental	(13.305.465)
Ingresos exentos, neta de gastos asociados	(4.805.114)
Otros efectos netos	(1.785.337)
Enriquecimiento fiscal del año en Venezuela	<u>2.643.717</u>
Provisión de impuesto sobre la renta corriente en Venezuela	<u>1.057.487</u>

Al 30 de junio de 2022, la provisión para el impuesto sobre la renta se determinó con base en los estados financieros del Banco a esa fecha y su proyección al cierre del ejercicio fiscal.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Sucursal en el Exterior registró un gasto estimado de impuesto sobre la renta de US\$13.150 (equivalentes a Bs72.634) y US\$12.200 (equivalentes a Bs55.945), respectivamente. El 27 de junio de 2019, la Sucursal en el Exterior recibió, de las autoridades fiscales de Curacao, la aprobación del *Tax Ruling* UR 19-0115 hasta el 31 de diciembre de 2024. Este *Tax Ruling* establece en un 7% la base para la determinación del impuesto sobre la renta, desde el inicio de sus operaciones, de todos los costos que se relacionan con las actividades realizadas por la Sucursal en el Exterior, excepto costos con carácter de desembolsos e intereses sobre deudas. Se consideran desembolsos, los costos por servicios de terceras partes que no son parte integral de las actividades de la Sucursal en el Exterior, excluyendo honorarios por gestiones de servicio, alquiler de oficinas y equipos, y gastos de telecomunicaciones, entre otros.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene provisión para impuesto sobre la renta por Bs4.272.634 y Bs1.156.305, que incluyen US\$13.150 y US\$21.550, respectivamente, correspondientes a la Sucursal en el Exterior (véase la nota 17). Asimismo, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene impuesto sobre la renta pagado por anticipado por Bs5.756.299 y Bs3.458.984, respectivamente, los cuales forman parte de los otros activos y se incluyen en el grupo de Impuestos y suscripciones pagadas por anticipado (véase la nota 13).

El gasto de impuesto sobre la renta comprende lo siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto sobre la renta -		
Corriente por operaciones en Venezuela	4.334.277	380.000
Corriente por operaciones en Sucursal Curacao	72.633	55.945
Diferido (gasto) ingreso	<u>1.586.478</u>	<u>147.447</u>
	<u>5.993.388</u>	<u>583.392</u>

Régimen de anticipo de impuesto sobre la renta

El 21 de agosto de 2018 el Ejecutivo Nacional publicó un Decreto Constituyente que establece el régimen temporal de pago de anticipo de impuesto sobre la renta, para los sujetos pasivos calificados como especiales que se dediquen a realizar actividades económicas distintas a la explotación de minas, hidrocarburos y de actividades conexas, y que no sean perceptores de regalías de dichas explotaciones. El anticipo a que se refiere este decreto se determinará tomando como base los ingresos brutos producto de la venta de bienes y prestaciones de servicio, obtenidos del período de imposición del mes anterior dentro del territorio nacional y estará comprendido entre 0,5% y 2%. El Ejecutivo Nacional podrá establecer alícuotas distintas, pero no podrá exceder de los límites previstos. El porcentaje de anticipo se fijará en:

- 2% para las instituciones financieras, sector bancario, seguros y reaseguros.
- 1% para el resto de los contribuyentes.

Estos anticipos serán deducibles en la declaración definitiva de renta. El régimen de anticipo establecido en este decreto estará vigente hasta su derogatoria, total o parcial, por el Ejecutivo Nacional.

(b) Impuesto Diferido

La gerencia del Banco reconoce en sus estados financieros un impuesto sobre la renta diferido activo, cuando existe una expectativa razonable de que los resultados futuros fiscales permitirán su realización. Asimismo, el Manual de Contabilidad establece, entre otros aspectos, que el Banco no puede reconocer impuesto sobre la renta diferido por un monto mayor al gasto de impuesto.

La gerencia del Banco determinó y evaluó el registro del impuesto diferido. Las principales diferencias entre la base fiscal y la financiera al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, que lo originan corresponden a gastos pagados por anticipado, otras provisiones y acumulaciones.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene un impuesto diferido pasivo neto por Bs1.447.783 y un impuesto diferido activo neto por Bs138.695, respectivamente.

Un detalle del impuesto sobre la renta diferido neto son los siguientes (en bolívares):

	Nota	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Activo -			
Otras provisiones y acumulaciones	13	<u>511.583</u>	<u>138.695</u>
Pasivo -			
Gastos pagados por anticipado	17	<u>1.959.366</u>	-
		<u>1.959.366</u>	-
Impuesto sobre la renta diferido (pasivo) activo		<u>(1.447.783)</u>	<u>138.695</u>

Los movimientos en las cuentas del impuesto sobre la renta diferido activo (pasivo) por los semestres terminados 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se resumen a continuación (en bolívares):

	Otras provisiones y acumulaciones	Gastos pagados por anticipado	Ganancia en cambio sobre anticipos otorgados para la compra de bienes de uso	Impuesto sobre la renta diferido activo (pasivo)
Saldos al 30 de junio de 2021	611.992	(56.766)	(269.084)	286.142
Cargos (créditos) en resultado	<u>(367.096)</u>	<u>(49.435)</u>	<u>269.084</u>	<u>(147.447)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	244.896	(106.201)	-	138.695
Cargos (créditos) en resultado	<u>266.687</u>	<u>(1.853.165)</u>	-	<u>(1.586.478)</u>
Saldos al 30 de junio de 2022	<u>511.583</u>	<u>(1.959.366)</u>	-	<u>(1.447.783)</u>

(c) Normativa de Precios de Transferencia

De acuerdo con la normativa de precios de transferencia, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, aplicando la metodología establecida en la referida ley. El Banco efectúa operaciones con partes vinculadas en el exterior. El Banco efectuó el estudio de precios de transferencia por el período fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021 sin impactos sobre la renta fiscal del ejercicio finalizado en dicha fecha. Al 30 de junio de 2022, el Banco presentó la declaración informativa de operaciones efectuadas con partes vinculadas en el extranjero, Forma PT-99, correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021.

(d) Impuesto a las Actividades Económicas

La Constitución de la República y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal le atribuyen a los Municipios, el poder de establecer el impuesto a las actividades económicas que grava los ingresos brutos que se originan de toda actividad económica, de industria, comercio, servicios de índole similar, realizada en forma habitual o eventual en la jurisdicción de un determinado municipio, y que pueda estar sometido a un establecimiento comercial, local, oficina o lugar físico y cuyo fin sea el lucro.

El Banco registró gasto por este concepto por los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, por Bs5.414.960 y Bs3.337.050, respectivamente, que se presenta en el elemento de gastos generales y administrativos (véase la nota 21), correspondientes a las actividades económicas realizadas en sus oficinas en todo el territorio nacional. Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo pendiente por pagar por este concepto es de Bs1.475.617 y Bs967.548, respectivamente, que forman parte de las acumulaciones y otros pasivos, y se incluyen en el grupo de Impuesto a las actividades económicas y otros impuestos por pagar (véase la nota 17).

(e) Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

El 30 de diciembre de 2015 se establece el impuesto a las grandes transacciones financieras que grava con una alícuota de 0,75% las transacciones financieras realizadas por las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, calificadas por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) como sujetos pasivos especiales, o por las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica que estén vinculadas jurídicamente con ellas, o que realicen pagos por su cuenta. De igual forma, son contribuyentes de este impuesto los bancos y otras instituciones financieras del país por los hechos generadores previstos en la ley.

El 21 de agosto de 2018 fue publicado, en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República, un Decreto Constituyente que reforma el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras; en dicho Decreto Constituyente se establece que la alícuota de este impuesto podrá ser modificada por el Ejecutivo Nacional y podrá fijarse hasta un límite de un 2%. El Ejecutivo Nacional fijó la alícuota de este impuesto en 2% a partir de noviembre de 2018.

El 25 de febrero de 2022 fue publicada la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, estableciendo un impuesto de 3% sobre las operaciones en divisas o criptomonedas distintas al bolívar y al petro, realizadas por personas naturales y jurídicas.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco registró gastos por este concepto por Bs2.549.892 y Bs1.772.076, respectivamente, que se presenta en el elemento de gastos generales y administrativos (véase la nota 21).

(f) Impuesto a los Grandes Patrimonios

En la Gaceta Oficial de la República N° 41.696 del 16 de agosto de 2019, se publicó el Aviso Oficial del 15 de agosto de 2019 que corrigió por error material la Ley Constitucional que crea el impuesto a los grandes patrimonios dictada por la Asamblea Nacional Constituyente y publicada en la Gaceta Oficial de la República N° 41.667 el 3 de julio de 2019, el cual establece que los sujetos pasivos especiales, cuyo patrimonio sea igual o superior a 150.000.000 U.T., están obligados a pagar entre 0,25% y 1,50% sobre el valor del patrimonio neto determinado al 30 de septiembre de cada año.

El pago del impuesto debe efectuarse en los plazos, las formas y modalidades que establezca la Administración Tributaria. Esta Ley Constitucional entró en vigor a partir de su publicación en dicha Gaceta Oficial.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco registró gastos por este concepto por Bs1.507.894 y Bs200.043, respectivamente, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto.

(19) Otros Ingresos Operativos

El detalle de los otros ingresos operativos es el siguiente (en bolívares):

	Nota	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisiones por servicios		68.624.732	23.325.629
Comisión por retiro en efectivo en moneda extranjera	14	38.278.412	49.086.336
Comisiones por operaciones según Sistema de Mercado Cambiario de libre convertibilidad		20.441.040	13.392.726
Comisión por documentación de créditos en moneda extranjera y créditos otorgados mediante el uso de UVC	8	13.107.684	3.031.725
Comisión por operación de intervención cambiaria	5	5.743.443	3.948.827
Ingresos por amortización de descuento en inversiones mantenidas hasta su vencimiento	7	2.044.833	1.830.548
Comisiones por fideicomisos		68.879	31.313
Ganancia por diferencia en cambio	6	<u>67.102</u>	<u>2.380</u>
		<u>148.376.125</u>	<u>94.649.484</u>

Las comisiones por servicios prestados comprenden lo siguiente (en bolívares):

	Nota	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisión por retiro de efectivo en moneda extranjera		29.497.692	-
Operaciones de puntos de ventas	13	15.091.689	11.100.857
Pago móvil interbancario	13	5.918.759	3.049.670
Transferencias electrónicas interbancarias	17	3.325.526	1.884.594
Otras comisiones financieras		1.807.797	2.205.695
Reembolso de costos de operación de terminales de puntos de venta a los comercios	13	2.504.538	1.676.457
Comisión por punto de venta		2.491.389	-
Comisión por servicio P2P Suiche 7B		2.308.401	1.203.739
Servicios a pensionados del Seguro Social		2.163.698	205.122
Comisión por recarga telefónica		859.079	644.429
Comisión MasterCard Comisión por transferencia de fondos en moneda extranjera		660.258	497.445
Comisión por transferencias bancarias de alto valor		663.583	150.768
Comisión por sobregiro de cuenta corriente		301.405	33.552
Afiliación cuenta nómina		270.642	211.009
Comisión por consultoría técnica		-	91.103
Saldos mínimos de captaciones del público		90.666	14.733
Emisión de cheques de gerencia		5.146	5.130
Cheques devueltos		81	134
Otras		<u>335.757</u>	<u>351.192</u>
		<u>68.624.732</u>	<u>23.325.629</u>

(20) Otros Gastos Operativos y Gastos Operativos Varios

El detalle de otros gastos operativos es el siguiente (en bolívares):

Nota	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisiones por servicios	10.619.025	7.510.606
Pérdida por diferencia en cambio	350.909	143.250
Otros	22	2
	<u>10.969.956</u>	<u>7.653.858</u>

El detalle de las comisiones por servicios es el siguiente (en bolívares):

Nota	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisiones a proveedores procesadores de tarjetas de crédito	5.723.462	3.757.359
Operaciones de punto de venta	1.665.012	1.623.692
Transferencias bancarias a través de bancos corresponsales	1.214.178	948.408
Pago móvil interbancario	1.452.501	718.931
Otros gastos por comisiones de servicio	<u>563.872</u>	<u>462.216</u>
	<u>10.619.025</u>	<u>7.510.606</u>

El detalle de los gastos operativos varios es el siguiente (en bolívares):

Nota	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Aporte a la Ley Orgánica de Drogas	612.475	-
Aporte a la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	488.570	30.388
Provisión otros servicios	372.984	-
Aporte a la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física	330.000	39.200
Aporte para el Fondo Nacional de Concejos Municipales	232.365	984.385
Posibles pérdidas contingentes	-	250.000
Provisión para otros activos	94.073	2.860
Otros	<u>11.671</u>	<u>16.598</u>
	<u>2.142.138</u>	<u>1.323.431</u>

(21) Gastos Generales y Administrativos

El detalle de los gastos generales y administrativos es el siguiente (en bolívares):

Nota	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Mantenimiento y reparaciones de los bienes de uso	15.201.689	11.845.830
Transporte de valores y vigilancia	8.500.378	7.635.152
Gastos de traslados y comunicaciones	6.697.991	3.231.419
Gastos de alquileres	5.178.093	3.165.855
Impuesto a las actividades económicas	5.414.960	3.337.050
Gastos por servicios externos	4.382.160	2.279.765
Consultoría y auditoría externa	3.837.190	5.913.353
Gastos generales diversos	3.503.642	2.748.367
Gastos de seguros	2.705.325	2.346.850
Impuesto a las grandes transacciones financieras	2.549.892	1.772.076
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	1.670.971	661.341
Amortización de gastos diferidos	1.430.297	826.436
Gastos de propaganda y publicidad	1.417.583	665.213
Servicios de agua, electricidad y gas	874.758	162.890
Gastos legales	767.401	19.506
Asesoría jurídica	674.943	436.296
Papelaría y efectos de escritorio	521.995	240.411
Otros impuestos y contribuciones	271.368	134.829
Relaciones públicas	11.075	93.198
Gastos de infraestructura	8.537	33.361
Otros	<u>140.929</u>	<u>195.067</u>
	<u>65.761.177</u>	<u>47.744.265</u>

(22) Cuentas de Orden

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente (en bolívares):

Nota	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas contingentes deudoras -		
Garantías otorgadas (incluye US\$701.649 al 31 de diciembre de 2021)	31.002	3.217.791
Líneas de crédito de tarjetas de crédito	668.166	95.228
Líneas de crédito para descuento y compra de facturas	3	3
	<u>699.171</u>	<u>3.313.022</u>
Activos de los fideicomisos	<u>476.171.735</u>	<u>4.801.703</u>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	<u>18.598</u>	<u>12.475</u>
Otras cuentas de orden deudoras -		
Garantías recibidas (incluye US\$57.620.978; y US\$86.276.653 y €4.700, respectivamente)	6 717.485.029	540.799.149
Custodias recibidas (incluye US\$43.703.652 y US\$18.663.013, respectivamente)	6 241.379.653	87.146.318
Operación BOD (US\$45.584.828)	251.769.563	-
Títulos valores en custodia de otras instituciones financieras (incluye US\$21.116.591 y US\$21.116.559, respectivamente)	6 116.629.044	96.834.351
Líneas de crédito no negociadas pendientes de otorgamiento (incluye US\$3.461.330 y US\$4.248.327, respectivamente)	71.739.484	65.166.279
Cuentas incobrables castigadas	16.558.107	60.294
Cobranzas en moneda extranjera (US\$1.591.783 y US\$1.664.007, respectivamente)	6 9.190.477	7.630.637
Instrumentos financieros castigados (incluye US\$1.436.614, para ambos semestres)	6 7.934.561	6.587.880
Partidas deudoras en conciliación y castigadas (incluye US\$168.607, para ambos semestres)	6 1.194.274	942.148
Rendimientos por cobrar diferidos sobre cartera de créditos vencida (incluye US\$30.134 y US\$133.302 respectivamente)	6 y 8 166.531	611.345
Divisas adjudicadas SICAD (US\$20.089 y US\$21.000, respectivamente)	6 115.985	96.300
Otros (incluye US\$12.543 al 30 de junio de 2022)	<u>69.278</u>	<u>57.561</u>
	<u>1.434.231.986</u>	<u>805.932.262</u>
	<u>1.911.121.490</u>	<u>814.059.462</u>

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la custodia de los títulos valores de otras instituciones financieras se encuentran en Euroclear Bank, Pershing LLC y Morgan Stanley Smith Barney.

(a) Activos de los fideicomisos

En agosto de 2003, la Superintendencia, mediante la Resolución N° 202-03 del 4 de agosto de 2003, publicada en la Gaceta Oficial de la República N° 37.748 del 7 de agosto de 2003, autorizó el funcionamiento del Banco como fiduciario.

De acuerdo con los estados financieros combinados del Fideicomiso del Banco, las cuentas de fideicomiso están conformadas por los siguientes saldos (en bolívares):

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Activo -		
Disponibilidades	4.274.640	297.556
Inversiones en títulos valores	4.391.737	2.184.986
Cartera de créditos	9.415.711	2.083.045
Intereses y comisiones por cobrar	154.352	236.115
Otros activos	<u>457.935.295</u>	<u>1</u>
Total activo	<u>476.171.735</u>	<u>4.801.703</u>
Pasivo -		
Otras cuentas por pagar	95.297.335	-
Otros pasivos	<u>482.962</u>	<u>8.307</u>
Total pasivo	<u>95.780.297</u>	<u>8.307</u>
Patrimonio -		
Patrimonio asignado a los fideicomisos	378.747.604	3.665.068
Ajustes al patrimonio (59.709)	(59.709)	-
Resultados acumulados	<u>1.703.543</u>	<u>1.128.328</u>
Total patrimonio	<u>380.391.438</u>	<u>4.793.396</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>476.171.735</u>	<u>4.801.703</u>

Las cuentas del activo del Fideicomiso del Banco están constituidas por lo siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos de fideicomiso -		
Garantía	457.974.202	-
Indemnizaciones laborales	18.156.159	4.791.856
Inversión	39.854	6.378
Administración	<u>1.520</u>	<u>3.469</u>
	<u>476.171.735</u>	<u>4.801.703</u>

Al 30 de junio de 2022 y 30 de diciembre de 2021, las disponibilidades incluyen Bs4.274.640 y Bs297.556, correspondientes a fondos recaudados por las operaciones del Fideicomiso que son manejadas mediante cuentas corrientes mantenidas en el Banco, las cuales se utilizan como receptoras y/o pagadoras de los fondos de todos los fideicomisos y devengan un interés anual de 6% (véase la nota 14).

Inversiones en Títulos Valores

Las inversiones en títulos valores incluidas en las cuentas del Fideicomiso, registradas al costo amortizado, están conformadas por lo siguiente (en bolívares, excepto los vencimientos y el porcentaje de tasas de interés):

	Costo de adquisición	Valor en libros / costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Vencimientos	Tasas de Interés (%)
30 de junio de 2022 -						
Inversiones en instituciones financieras del país:						
Depósitos a plazo - Banco Exterior, C. A., Banco Universal	2.202.348	2.202.348	2.202.348 (1)	2.202.348	19-07-2022 al 21-07-2022	30,00 al 40,00
Bonos y obligaciones de la deuda pública nacional - Vebonos	23	23	23 (2)	23	07-08-2025 al 30-11-2028	13,19 al 26,19
Otras inversiones en títulos valores - Banco Occidental de Descuento, Banco Universal C.A.	19	19	19 (1)	19	-	-
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras - Certificados de ahorro:						
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	572.500	572.500	572.500	572.500	10-08-2022 al 21-08-2022	45,00 al 55,00
Dayco Telecom, C.A.	368.583	382.847	382.847	382.847	08-12-2022 al 18-01-2023	45,00
Tesorería YMAS, C.A.	200.000	200.000	200.000	200.000	23-09-2022	50,00
Calox Internacional, C.A.	238.000	238.000	238.000	238.000	12-07-2022 al 01-12-2022	35,00 al 45,00
Coca Cola Femsa, C.A.	200.000	200.000	200.000	200.000	24-07-2022	80,00
Alimentos FM, C.A.	396.000	396.000	396.000	396.000	08-11-2022 al 17-12-2022	45,00
3PL Panamericana, C.A.	200.000	200.000	200.000	200.000	20-09-2022	45,00
	<u>2.175.083</u>	<u>2.189.347</u>	<u>2.189.347</u> (1)	<u>2.189.347</u>		
	4.377.473	4.391.737	4.391.737	4.391.737		
31 de diciembre de 2021 -						
Inversiones en instituciones financieras del país:						
Depósitos a plazo - Banco Exterior, C. A., Banco Universal	420.000	420.000 (1)	420.000	420.000	01-01-2022	145,00
Bonos y obligaciones de la deuda pública nacional - Vebonos	18	18 (2)	18	23	07-08-2025 al 30-11-2028	25,45
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras - Certificados de ahorro:						
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	164.152	184.676	184.676	207.500	15-02-2022 al 18-02-2022	88,00 al 91,00
Dayco Telecom, C.A.	70.380	85.351	85.351	90.000	22-01-2022	95,00
Tesorería YMAS, C.A.	39.140	44.508	44.508	50.000	15-02-2022	80,00
Calox Internacional, C.A.	35.312	39.750	39.750	43.000	14-01-2022 al 19-02-2022	91,00 al 97,00
Coca Cola Femsa, C.A.	89.501	105.116	105.116	111.653	21-01-2022 al 11-02-2022	93,00 al 95,00
Alimentos FM, C.A.	85.637	97.081	97.081	103.500	15-01-2022 al 08-02-2022	93,00 al 97,00
3PL Panamericana, C.A.	74.375	94.111	94.111	95.200	05-01-2022	99,00
Moliendas Papelón, S.A.	78.125	91.979	91.979	100.000	03-02-2022	92,00
Grupo Nueve Ocas, C.A.	82.281	87.191	87.191	100.000	01-03-2022	87,00
General de Alimentos Nisa, C.A.	128.268	147.394	147.394	163.545	14-01-2022 al 03-03-2022	85,00 al 97,00
Central El Palmar, S.A.	74.750	77.574	77.574	89.700	15-03-2022	87,00
Purolo, C.A.	68.786	68.786	68.786	68.786	11-04-2022 al 18-06-2022	3,99
Pasteurizadora Táchira, C.A.	47.313	51.408	51.408	56.400	18-02-2022	91,00
Inversiones CDE, C.A.	45.068	45.714	45.714	45.857	17-01-2022	13,89
Corporación Grupo Químico, C.A.	44.940	44.940	44.940	44.940	10-05-2022	100,00
Inversiones Mida, C.A.	44.940	44.940	44.940	44.940	05-05-2022	5,95
Cargill de Venezuela, C.A.	110.938	137.575	137.575	142.000	11-01-2022	96,00 al 98,00
Alimentación Balanceada Alibal, C.A.	144.587	144.587	144.587	144.587	11-04-2022	3,99
Destilería Yaracuy, C.A.	122.333	126.955	126.955	146.800	11-04-2022	87,00
Galaxia Médica, C.A.	23.439	29.052	29.052	30.000	15-03-2022	97,00
Caja de Caracas, Casa de Bolsa	7.813	9.708	9.708	10.000	13-01-2022	97,00
Genia Care, C.A.	5.310	6.572	6.572	10.000	11-01-2022	97,00
	<u>1.587.388</u>	<u>1.764.968</u>	<u>1.764.968</u> (1)	<u>1.898.408</u>		
	<u>2.007.406</u>	<u>2.184.986</u>	<u>2.184.986</u>	<u>2.318.431</u>		

(1) Corresponde a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable.

(2) Valor razonable de mercado determinado por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario o valor presente de los flujos futuros de efectivo estimado.

Título valor	Ente custodio		30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021																														
Inversiones en instituciones financieras del país:																																		
Depósitos a plazo instituciones bancarias.	Colocaciones en custodia de las respectivas instituciones bancarias.																																	
Bonos y obligaciones de la deuda pública nacional	Banco Central de Venezuela																																	
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras	C.V.V. Caja Venezolana De Valores, S.A.																																	
<p>A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores de acuerdo con sus plazos de vencimiento (en bolívares):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Costo amortizado</th> <th>Valor razonable de mercado</th> <th>Costo amortizado</th> <th>Valor razonable de mercado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hasta seis meses</td> <td>4.391.695</td> <td>4.391.695</td> <td>2.184.968</td> <td>2.184.968</td> </tr> <tr> <td>De uno a cinco años</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>De cinco a diez años</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Más de diez años</td> <td>19</td> <td>19</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td></td> <td><u>4.391.737</u></td> <td><u>4.391.737</u></td> <td><u>2.184.986</u></td> <td><u>2.184.986</u></td> </tr> </tbody> </table>						Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Hasta seis meses	4.391.695	4.391.695	2.184.968	2.184.968	De uno a cinco años	18	18	18	18	De cinco a diez años	5	5	-	-	Más de diez años	19	19	-	-		<u>4.391.737</u>	<u>4.391.737</u>	<u>2.184.986</u>	<u>2.184.986</u>
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado																														
Hasta seis meses	4.391.695	4.391.695	2.184.968	2.184.968																														
De uno a cinco años	18	18	18	18																														
De cinco a diez años	5	5	-	-																														
Más de diez años	19	19	-	-																														
	<u>4.391.737</u>	<u>4.391.737</u>	<u>2.184.986</u>	<u>2.184.986</u>																														

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores ascienden a Bs154.352 y Bs236.115, respectivamente.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la cartera de créditos está conformada por préstamos y anticipos otorgados a trabajadores con garantía sobre el saldo de las prestaciones sociales, que se encuentran depositadas en el fideicomiso, y están relacionadas con planes de fideicomisos de indemnizaciones laborales de compañías públicas y privadas. Estos préstamos son de corto plazo y no devengan intereses.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la cartera de créditos incluye préstamos y anticipos de las prestaciones sociales de empleados del Banco por Bs159.639 y Bs4.118, respectivamente. Asimismo, incluye Bs6.006.986 y Bs1.994.301, respectivamente, correspondientes a préstamos y anticipos de las prestaciones sociales de entidades privadas; y Bs3.249.086 y Bs84.626, respectivamente, de entidades públicas.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, existen fideicomisos de indemnizaciones laborales a favor de trabajadores del Banco por Bs 798.801 y Bs84.347, respectivamente.

El 22 de mayo de 2013, en la Gaceta Oficial de la República N° 40.172, se publicó la Providencia N° 0010, del 21 de mayo de 2013, emitida por la Oficina Nacional del Tesoro, denominada "Providencia Administrativa que regula la devolución al Tesoro de las sumas acreditadas en los fideicomisos constituidos por la República y sus entes descentralizados que se encuentren inmovilizados por más de cuatro meses", en la cual se establece que los órganos y entes de la República que hayan constituido fideicomisos con recursos presupuestarios en la banca pública o privada, sin haber realizado desembolsos o pagos relacionados con su objeto por períodos iguales o superiores a cuatro meses, a excepción de los fideicomisos laborales, deberán enterar tanto el capital fiduciario como los dividendos generados a las cuentas del Tesoro Nacional. Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los fideicomisos constituidos por la República o sus entes descentralizados corresponden principalmente a fideicomisos de indemnizaciones laborales y de administración, los cuales han tenido movilización los últimos cuatro meses.

b) Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) y Fondos de Ahorro para la Vivienda

Las cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) y Fondos de Ahorro para la Vivienda están conformadas por lo siguiente (en bolívares):

	Nota	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Activo -			
Disponibilidades	14	1.812	2.531
Inversiones en títulos valores		16.786	9.944
Total activo		<u>18.598</u>	<u>12.475</u>
Pasivo -			
Aportes de los fondos de ahorro para la vivienda		18.598	12.475
Total pasivo		<u>18.598</u>	<u>12.475</u>

Los programas habitacionales, subsidios directos a la demanda, sistema de elegibilidad, Fondo de Garantía y Fondo de Rescate están sujetos a la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat. Estos programas están dirigidos principalmente a familias que opten a la asistencia habitacional con los recursos del Fondo Mutual Habitacional. Las instituciones financieras autorizadas como operadores financieros por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) reciben los depósitos de los aportes mensuales de los patronos, empleados y obreros del sector privado y público, y depositan dichos montos en la cuenta única del Fondo Mutual Habitacional, a nombre de cada trabajador. Dichos fondos serán utilizados para créditos a corto y largo plazo para la construcción, adquisición y remodelación de vivienda principal.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se mantiene el fideicomiso de inversión en el BANAVIH por Bs16.786 y Bs9.944, respectivamente, producto de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat recaudados y transferidos por el Banco que, de acuerdo con el Manual de Contabilidad, se presentan como inversiones en títulos valores.

La Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat establece que el monto de las cuotas de pago mensuales de los préstamos otorgados estará comprendido entre 5% y 20% del ingreso mensual familiar. Igualmente, prevé que los créditos devengarán una tasa de interés social establecida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat.

(23) Cuentas de Patrimonio y Reservas

a) Capital social y capital autorizado

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el capital social pagado del Banco es de Bs28.960, para ambos semestres, representados en 28.959.650.000 acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con valor nominal de Bs0,000001 cada una, totalmente suscritas y pagadas. El Banco cumple con el capital mínimo requerido según la normativa vigente.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2020, se aprobó una distribución de dividendos de Bs23.168 para ser pagados íntegramente en acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, pagaderos con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar por Bs17.000 y a la cuenta de Superávit restringido por Bs6.168. La Superintendencia, mediante el Oficio SIB-IGR-GA-00508 del 3 de febrero de 2021, previo pronunciamiento favorable del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN) y la Superintendencia Nacional de Valores (SNV), mediante la Providencia N° 031 del 25 de febrero de 2021, autorizaron al Banco a aumentar su capital social por el referido monto.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de septiembre de 2020, se aprobó una distribución de dividendos de Bs115.839 para ser pagados íntegramente en acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, pagaderos con cargo a la cuenta de Superávit restringido. La gerencia del Banco se encuentra en espera de autorización por parte de la Superintendencia y la SNV del referido aumento de capital.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2021, se aprobó una distribución de dividendos de Bs2.171.974 para ser pagados íntegramente en acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, pagaderos con cargo de Bs1.171.974 al Superávit por aplicar, y Bs1.000.000 con cargo a la cuenta de Superávit restringido. La gerencia del Banco se encuentra en espera de autorización por parte de la Superintendencia y la SNV del referido aumento.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de septiembre de 2021, se aprobó una distribución de dividendos de Bs6.950.316 para ser pagados íntegramente en acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, pagaderos con cargo a la cuenta de Superávit restringido. La gerencia del Banco se encuentra en espera de autorización por parte de la Superintendencia y la SNV del referido aumento.

A continuación se presentan los dividendos en acciones aprobados en Asambleas de Accionistas que están pendientes de capitalización (en bolívares):

Fecha de la Asamblea	Tipo de aumento	Monto del aumento	Forma del aumento	Entes reguladores pendientes de autorización
16 de septiembre de 2020	Dividendo en acciones	115.839	Con cargo a superávit restringido	La Superintendencia y SNV
17 de marzo de 2021	Dividendo en acciones	1.171.974	Con cargo a superávit por aplicar	La Superintendencia y SNV
15 de septiembre de 2021	<u>Dividendo en acciones</u>	<u>6.950.316</u>	<u>Con cargo a superávit restringido</u>	<u>La Superintendencia y SNV</u>
		<u>9.238.129</u>		

Los títulos de las acciones suscritas por los accionistas se identifican como acciones comunes nominativas no convertibles al portador distribuidos de la siguiente forma:

	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Número de acciones	Participación %	Número de acciones	Participación %
Accionistas				
Nogueyros García, Jorge Luis	2.821.565.690	9,74	2.821.565.690	9,74
Valores Torre Casa, C.A.	2.219.954.115	7,67	2.219.954.115	7,67
Sociedad Financiera Internacional, Ltd.	1.941.196.525	6,70	1.941.196.525	6,70
Halabi Harb, Anuar	1.749.495.445	6,04	1.749.495.445	6,04
Alintio International, S.L.	1.435.671.235	4,96	1.435.671.235	4,96
Curbelo Pérez, Juan Ramón	1.143.454.540	3,95	1.143.454.540	3,95
Zasuma Inversiones, C.A.	1.112.284.430	3,84	1.112.284.430	3,84
Inversiones Clatal, C.A.	893.605.290	3,09	893.605.290	3,09
Corporación Friport, C.A.	853.681.390	2,95	853.681.390	2,95
Osio Montiel, Carmen Inés	751.800.040	2,60	751.800.040	2,60
Inversiones Grial, C.A.	622.296.115	2,15	622.296.115	2,15
Kozma Solymosy, Nicolás A.	620.342.100	2,14	620.342.100	2,14
Inversiones Tosuman, C.A.	539.995.820	1,86	539.995.820	1,86
Tamayo Degwitz, Carlos Enrique	531.384.430	1,83	531.384.430	1,83
Teleacción A.C., C.A.	518.784.815	1,79	518.784.815	1,79
Somoza Mosquera, David	511.582.535	1,77	511.582.535	1,77
García Arroyo, Sagrario	495.915.025	1,71	495.915.025	1,71
Grupo Ebenezzer, C.A.	434.394.750	1,50	434.394.750	1,50
Puig Miret, Jaime	404.436.075	1,40	404.436.075	1,40
Consorcio Toyomarca, S.A.	403.832.335	1,39	403.832.335	1,39
Pembrokepeys Investments LLC Sucursal Venezuela	387.436.477	1,34	387.436.477	1,34
Castellana Investments Fund Limited, S.C.C.	379.905.894	1,31	379.905.894	1,31
Kozma Ingenio, Alejandro Nicola	366.712.270	1,27	366.712.270	1,27
Kozma Ingenio, Carolina María	366.712.270	1,27	366.712.270	1,27
Chara Chara, Mouada	329.408.570	1,14	329.408.570	1,14
Nogueyros García, María Monsterrat	319.611.405	1,10	319.611.405	1,10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	294.796.531	1,02	294.796.531	1,02
Starlight Investments, S.L.	274.568.875	0,95	274.568.875	0,95
Valores Agropecuarios La Florida, C.A.	268.413.715	0,93	268.413.715	0,93
Tracto Agro Valencia, C.A.	265.917.870	0,92	265.917.870	0,92
Benacerraf Herrera, Mercedes Cecilia	224.748.910	0,78	224.748.910	0,78
Otros	<u>5.475.744.513</u>	<u>18,89</u>	<u>5.475.744.513</u>	<u>18,89</u>
	<u>28.959.650.000</u>	<u>100,00</u>	<u>28.959.650.000</u>	<u>100,00</u>

(b) Reservas de capital

Reserva legal

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para la reserva legal equivalente a 20% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará, como apartado para reserva legal, 10% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar 100% del capital social. Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las reservas de capital incluyen Bs28.960 correspondientes a la reserva legal.

Fondo Social para Contingencias

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece en su Artículo 45, que las instituciones bancarias deberán constituir un Fondo Social para Contingencias, mediante la transferencia en efectivo a un fideicomiso en otra institución bancaria (véase la nota 7), equivalente a 10% del capital social, que garantizará a los trabajadores el pago de sus acreencias laborales, en caso de que se acuerde la liquidación administrativa del Banco. Dicho porcentaje se constituirá con aportes semestrales de 0,5% del capital social, hasta alcanzar 10% requerido. El 14 de diciembre de 2011, mediante la Resolución N° 305.11, publicada en la Gaceta Oficial de la República N° 39.820 de esa misma fecha, la Superintendencia dictó las "Normas Relativas al Fondo Nacional para Contingencias", en la cual se regulan los aspectos relativos a la creación, selección del fiduciario, distribución y contabilización del mencionado fondo.

El 23 de marzo de 2012 el Banco realizó la creación del Fondo mediante la apertura de un fideicomiso de inversión en el Banco Exterior, C.A., Banco Universal, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305-11. El Banco efectuó los registros contables correspondientes debitando a inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida (véase la nota 7) y acreditando al efectivo mantenido en el BCV.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la cuenta de reservas de capital incluye Bs145, respectivamente, correspondientes al Fondo Social para Contingencias (véase la nota 7).

(c) Resultados Acumulados

Superávit no distribuido

La Superintendencia mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-07778, del 30 de marzo de 2011, indicó al Banco que las ganancias generadas por las operaciones de la Sucursal en el Exterior se consideran superávit no distribuido.

Superávit restringido

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el superávit restringido asciende a Bs25.064.630 y Bs9.399.790, respectivamente. Los montos incluidos en el superávit restringido por este concepto no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo y sólo podrán ser utilizados para aumentos de capital social.

Pérdida acumulada

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021, el Banco reclasificó a la cuenta de pérdida acumulada Bs1.180.803 provenientes de las operaciones del Banco en Venezuela.

(d) Índices de capital de riesgo

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco, calculados con base en sus estados financieros consolidados de publicación, y de acuerdo con las instrucciones y normas de la Superintendencia, se indican a continuación:

	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Requerido (%)	Mantenido (%)	Requerido (%)	Mantenido (%)
Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderadas con base en riesgos	12	44,79%	12	73,68%
Patrimonio contable/Activo total	9	22,47%	9	23,29%

La Superintendencia, mediante la Resolución N° 117.14 del 25 de agosto de 2014, estableció el diferimiento del cronograma dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución N° 145.13 del 10 de septiembre de 2013, relativo al índice de adecuación de patrimonio contable de 10%, correspondiente al 30 de junio de 2015, hasta tanto la Superintendencia así lo indique, por lo que deberán tener un índice no menor a 9%.

La Superintendencia, mediante las Circulares SIB-II-GGR-GNP-10189 y SIB-II-GGR-GNP-12738 del 7 y 27 de abril de 2016, respectivamente, otorgó a las instituciones bancarias excepción regulatoria para determinar el "índice de adecuación de patrimonio contable", que permite:

- Excluir del activo total el saldo de las siguientes partidas: Bonos y obligaciones emitidos por el BCV, colocaciones en el BCV, disponibilidades de la institución bancaria en el BCV (incluyendo el encaje legal).
- Incluir en el patrimonio contable el monto correspondiente a la Provisión genérica y anticíclica para la cartera de créditos y microcréditos; y en el patrimonio primario (nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica.

(e) Utilidad por Acción

El detalle de la utilidad liquidación por acción es el siguiente (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Acciones comunes en circulación	28.959.650.000	28.959.650.000
Utilidad líquida por acción	<u>0.0011</u>	<u>0.0001</u>

(24) Saldos y Transacciones con Entidad Relacionada

A continuación se detallan los saldos y transacciones que mantiene el Banco con su entidad relacionada (en bolívares):

Nota	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos -		
Disponibilidades en el BNC Internacional		
Banking Corporation:		
Bancos y corresponsales en el exterior (incluye US\$7.543.463 y US\$23.710.542, respectivamente)	41.663.299	129.674.909
Convenio Cambiario N° 20 (incluye US\$3.818 en ambos semestres)	5 y 14	<u>21.085</u>
Total activos	<u>41.684.384</u>	<u>129.696.415</u>
Pasivos -		
Captaciones del público:		
Latin American Holdings Inc, C.A. (Incluye US\$587 y US\$435.762, respectivamente)	5.158.327	2.022.317
Servicios Latin Pagos 2021, C.A. (Incluye US\$120.623 y US\$1.306, respectivamente)	823.104	12.225
Transvalor Orinoco, C.A. (incluye US\$79.338 y €10; y US\$75.326 y €10, respectivamente)	775.155	832.305
Otros financiamientos obtenidos en el BNC Internacional		
Banking Corporation:		
Depósitos a la vista, no remunerados (incluye US\$52.785 y US\$53.650, respectivamente)	15	<u>291.537</u>
Total pasivos	<u>7.048.123</u>	<u>3.112.829</u>

(25) Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias, hasta por un importe máximo de Bs0,03; así como ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme con lo dispuesto en la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco registró Bs997.220 y Bs395.847, respectivamente, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, correspondientes al aporte semestral equivalente a 0,75%, del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, para ambos semestres, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 121 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

(26) Aporte Especial a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial que deberá ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha ley, para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia. Asimismo, la Superintendencia mediante las Circulares SIB-II-GGR-GNP-2764 y SIB-II-GGR-GNP-15889 del 14 de marzo de 2019 y 21 de septiembre de 2018, informa que el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, mediante punto de cuenta N° 001 y N° 052 de esas mismas fechas, aprobó una autorización para implementar una metodología de cálculo diferente a la estipulada de la mencionada ley.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el monto correspondiente al aporte pagado en el semestre se basa en 0,8 por mil del promedio de los activos de los dos meses anteriores al bimestre que corresponde el pago. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco registró Bs3.577.669 y Bs2.101.962, respectivamente, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto.

(27) Contingencias

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, existen juicios y otros reclamos en contra del Banco, que surgen del curso normal de sus operaciones, la gerencia y sus asesores legales consideran que tales juicios y reclamos no son procedentes en su totalidad y los alegatos y recursos legales interpuestos por el Banco, serán acogidos favorablemente; por consiguiente, la resolución de estas contingencias no afectará significativamente la situación financiera ni los resultados consolidados del Banco.

(28) Vencimientos de Activos y Pasivos

El detalle de los vencimientos de activos y pasivos monetarios al 30 de junio de 2022, es el siguiente (en bolívares)

	Vencimientos						Mayores a diciembre de 2025	Total
	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2024	30 de junio de 2025		
	(En bolívares)							
Activo								
Disponibilidades	1.645.051.921	-	-	-	-	-	1.645.051.921	
Inversiones en títulos valores	-	-	-	-	524	-	75.267.653	
Cartera de créditos	340.587.056	93.616.258	24.884.717	-	-	-	459.088.031	
Intereses y comisiones por cobrar	<u>467.568</u>	-	-	-	-	-	<u>467.568</u>	
	<u>1.986.106.545</u>	<u>93.616.258</u>	<u>24.884.717</u>	<u>-</u>	<u>524</u>	<u>-</u>	<u>2.179.875.697</u>	
Pasivo								
Captaciones del público	1.870.747.558	-	-	-	-	-	1.870.747.558	
Otros financiamientos obtenidos	262.600.122	-	-	-	-	-	262.600.122	
Intereses y comisiones por pagar	<u>1.807.241</u>	-	-	-	-	-	<u>1.807.241</u>	
	<u>2.135.154.921</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.135.154.921</u>	

(29) Valores Razonables de los Instrumentos Financieros

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros, las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación (en bolívares):

	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	(En bolívares)			
Activo				
Disponibilidades	1.645.051.921	1.645.051.921	975.013.612	975.013.612
Inversiones en títulos valores	75.268.177	73.800.770	35.294.855	28.255.941
Cartera de créditos	445.105.132	445.105.132	182.555.774	182.555.774
Intereses y comisiones por cobrar	<u>467.568</u>	<u>467.568</u>	<u>532.627</u>	<u>532.627</u>
Total activos	<u>2.165.892.798</u>	<u>2.164.425.391</u>	<u>1.193.396.868</u>	<u>1.186.357.954</u>
Pasivo				
Captaciones del público	1.870.747.558	1.870.747.558	974.878.925	974.878.925
Otros financiamientos obtenidos	262.600.122	262.600.122	22.899.929	22.899.929
Intereses y comisiones por pagar	<u>1.807.241</u>	<u>1.807.241</u>	<u>1.937.261</u>	<u>1.937.261</u>
Total pasivos	<u>2.135.154.921</u>	<u>2.135.154.921</u>	<u>999.716.115</u>	<u>999.716.115</u>

Los métodos y supuestos para estimar los valores razonables de los instrumentos financieros dentro del balance general se describen en la nota 2(f), "Base de presentación – Medición de los valores razonables de los instrumentos financieros".

(30) Balance General Consolidado de Publicación

Al 30 de junio de 2022, las cifras del balance general consolidado difieren de las presentadas en el balance de publicación como inversiones en empresas filiales, afiliadas y agencias, así como en otros activos, por Bs32.989.733, correspondiente al reconocimiento de la plusvalía generada por el exceso del costo sobre los activos netos de la adquisición de 33,33% de participación sobre Consorcio Credicard, C.A. (véanse las notas 10 y 14).

(31) Eventos Subsecuentes**(a) Normas relativas al capital social mínimo para la constitución y funcionamiento de las instituciones bancarias**

En la Gaceta Oficial de la República N° 42.412 del 6 de julio de 2022, fue publicada la Resolución N° 014.22 de la Superintendencia, según la cual las instituciones del sector bancario requieren, para su constitución y funcionamiento, un capital mínimo, suscrito y pagado totalmente en efectivo, no menor a 3% del total del activo expresado en el balance de publicación. Las instituciones del sector bancario deberán adecuar su capital social en un plazo menor a seis meses, con base al total de activos reflejado en los estados financieros correspondientes al semestre terminado el 31 de diciembre de 2021, la cual podrá dividirse en dos porciones iguales, cada una de ellas aportadas dentro de cada trimestre contado a partir de la publicación de dicha resolución, previa autorización de la Superintendencia y opinión vinculante del OSFIN, mediante:

- Aportes en efectivo con recursos propios de los accionistas que no podrán ser menores al 60% del monto a ser incrementado.
- Capitalización de resultados acumulados hasta 40% del monto a ser incrementado.

Posteriormente este capital social deberá ajustarse en lo sucesivo de forma anual durante los primeros seis meses de cada año, con base al total de activos reflejado en los estados financieros correspondiente al semestre terminado el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

(b) Balance de transferencia de activos y asunción de pasivos del Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A.

El Banco en comunicación enviada el 11 de julio de 2022, informó a la Superintendencia que producto de la transferencia de activos y la asunción de pasivos del Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A.,

surgió una diferencia entre dichos activos y pasivos, que el Banco reconoció como cuenta por cobrar en el elemento de otros activos por US\$17.340.960 equivalentes a Bs95.270.031 (véase la nota 13) en junio de 2022 y, cuyas contrapartidas fueron cuenta por cobrar y por pagar en el fideicomiso, para así cerrar y presentar los estados financieros consolidados del Banco al 30 de junio de 2022. La Superintendencia mediante Oficio SIB-DSB-CJ- OD-04481 del 13 de julio de 2022, visto que el Banco realizó la transmisión de los estados financieros consolidados, requirió la consignación de los comprobantes contables generados para la revisión y posterior pronunciamiento.

El Banco, en comunicación enviada el 15 de julio de 2022, informó a la Superintendencia que ambas instituciones una vez evaluadas y revisadas cada una de las partidas que conforman dicha diferencia, acordaron realizar ajustes relacionados principalmente con el aumento de la valoración de los bienes inmuebles, con crédito a la precitada cuenta por cobrar, reduciendo su saldo a US\$3.825.345.

La Superintendencia mediante Oficio SIB-DSB-CJ-OD-04800 del 21 de julio de 2022, informó que en relación con los ajustes propuestos no tiene objeción que formular. En cuanto a la diferencia por compensar de US\$3.825.345, se emitirá pronunciamiento una vez se consigne los planteamientos definitivos, e insta a que se exploren y concreten de mutuo acuerdo una propuesta para compensar la diferencia generada quedando expresamente entendido que los bienes del fideicomiso se encuentran excluidos de la negociación.

El Banco, en comunicación enviada el 27 de julio de 2022, informó que se realizaron los ajustes pertinentes que incluyeron el aumento de la valoración de inversiones en empresas filiales y de ciertos bienes inmuebles, con crédito a la cuenta por cobrar en comentarios, compensándola totalmente. Estas compensaciones de la cuenta por cobrar informada al 30 de junio de 2022 no tuvieron efecto alguno en el resultado ni en el patrimonio del Banco. La Superintendencia mediante Oficio SIB-DSB-CJ-OD-05287 del 3 de agosto de 2022, informó que en relación con los ajustes propuestos no tiene observaciones ni objeciones que formular. Por tal razón se instruyó al Banco remitir el proyecto de Adendum del contrato de transferencia de derechos y obligaciones, para la evaluación y autorización previa por parte de la Superintendencia.

(c) Variación del Tipo de Cambio

De conformidad con el Convenio Cambiario N° 1 (véase la nota 6), los tipos de cambio al 15 de agosto de 2022 son de Bs 5,9634 por US\$1, Bs 6,1093 por €1 y Bs 0,0014 por COP1, los cuales son mayores a los existentes al 30 de junio de 2022. En consecuencia, el uso de estos tipos de cambio para la medición posterior de aquellos activos y pasivos denominados en moneda extranjera existentes a dicha fecha, incluidos los provenientes del 30 de junio de 2022, causa un efecto en los estados financieros consolidados del período subsecuente al cual se informa.